



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA COMUNICACIÓN

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

TRABAJO DE FIN DE GRADO

FETE-UGT.- SINDICATO DE ENSEÑANZA

Presentado por YOLANDA LUCIA ARCONES

Tutorizado por JORGE NOGALES

Segovia, 6 de Junio de 2016

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, mi especial agradecimiento a mi tutor, Jorge Nogales, por su orientación y consejos durante estos meses de trabajo.

También mi agradecimiento a FETE-UGT de Segovia por toda la información que me han dado tanto de Segovia como de Castilla y León cuyas aportaciones han sido muy útiles para la elaboración de este trabajo final.

Por último, dar las gracias a mi marido y a mis hijos por su paciencia y ayuda para completar este trabajo.

ÍNDICE

CAPÍTULO 1

INICIAL

1.1 INICIAL	4-5
1.1.1 INTRODUCCIÓN.....	4
1.1.2 OBJETIVOS.....	5
1.1.3 JUSTIFICACIÓN.....	5

CAPÍTULO 2

ORIGENES Y EVOLUCIÓN DEL SINDICALISMO EN LA ENSEÑANZA EN ESPAÑA.

2.1 Primer Periodo: Hasta 1939.....	6-10
2.2 Segundo Periodo. De 1936-1939.....	11-12
2.3 Tercer Periodo.- Desde 1939 hasta nuestros días.....	15-19

CAPÍTULO 3

ESTRUCTURA DEL SINDICATO

3.1 Estructura Orgánica del sindicato.....	19-23
3.2 Financiación de Fete-Ugt.....	23-25

CAPÍTULO 4

EL PAPEL DE LOS SINDICATOS EN LA SOCIEDAD

4.1 Antecedentes recientes.....	25-32
4.2 Afiliación.....	32-33
4.3 La sindicación en España.....	33-36
4.4 Elecciones Sindicales Docentes.....	36-38
4.5 Encuesta sobre Opinión de los Docentes sobre los Sindicatos.....	39
4.6 Análisis de la Encuesta.....	40-41
5.- CONCLUSIÓN.....	41
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	42

CAPÍTULO I. INICIAL

1.1.- INTRODUCCIÓN

En este trabajo de fin de grado quiero conocer cómo funciona un sindicato de enseñanza, he tomado como ejemplo FETE (Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza).

A través de la evolución de este sindicato analizaré la situación política y social de España desde 1909, año donde aparecen los antecedentes de esta federación, cuya creación se produjo en abril de 1931.

Manifestaré que las reivindicaciones que planteaba este sindicato se asemejan a las actuales: Mejores retribuciones, formación del profesorado y reconocimiento social.

Mostraré los antecedentes de la FETE, que fueron la Asociación de profesores Racionalistas y la Asociación General de Maestros, estudiaré cómo se formaron y cómo se llegó a fundar la Federación que nos ocupa, su lucha durante la Segunda República donde tuvo una actuación activa, en este apartado también destacaré el papel de las maestras en la Segunda República ya que con su implicación en la renovación pedagógica, en la consecución de los derechos de las mujeres y en actividades sindicales y políticas fueron un pilar fundamental para el desarrollo la sociedad.

Presentaré cómo todo el proyecto que FETE promovió quedó interrumpido tras la Guerra Civil; hablaré del exilio, tanto interno como externo, de sus afiliados y simpatizantes; cómo afectó el franquismo al sindicalismo en la enseñanza; qué repercusiones tuvo para los docentes que no pudieron exiliarse, y cómo vivieron en clandestinidad.

En los años 70 el sindicalismo vuelve a resurgir, sobre todo entre los profesores de Instituto y universidad para defender sus derechos. A partir de aquí veré cómo desde del año 74 se reagrupan las federaciones provinciales y cómo empiezan a tomar fuerza y examinaré el papel que tuvieron desde la democracia hasta nuestros días.

Estudiaré la estructura de FETE, a nivel provincial, de Comunidad Autónoma y a nivel nacional, veremos sus funciones en todos los niveles y cómo se financian,

Analizaré el papel de los sindicatos en la actualidad, realizaré una encuesta a trabajadores de la enseñanza tanto pública como privada para que nos den su opinión sobre la eficacia de los sindicatos y si se sienten representados o no. Mostraré mediante gráficos cómo ha sido la afiliación en estos últimos años.

Finalmente terminare con las conclusiones del trabajo realizado.

1.2.- OBJETIVOS

- Efectuar un estudio pormenorizado de un sindicato de la enseñanza tomando como modelo FETE.
- Conocer el funcionamiento de FETE.
- Estudiar su evolución desde sus orígenes hasta nuestros días.
- Comprobar si los sindicatos han influido en las distintas leyes educativas.
- Analizar la opinión de los docentes en la actualidad sobre el papel que desempeñan los sindicatos.

1.3.-JUSTIFICACIÓN

He escogido este tema para el Trabajo de Fin de Grado porque siempre me ha llamado mucho la atención el papel de los sindicatos en la docencia.

Soy docentes y al principio de empezar a trabajar, no comprendía muy bien el trabajo de los sindicatos en la enseñanza, con el tiempo me he dado cuenta de que son necesarios, que como docentes necesitamos estar representados.

En este trabajo quiero plasmar cómo ha ido evolucionando el sindicato de la enseñanza que he elegido, como trabaja, si ha sido eficaz a través de los años desde que se fundó.

Este sindicato nació en 1939 y pretendo saber si los motivos por los que se creó siguen vigentes o han cambiado.

Creo que es un tema interesante ya que para muchos es un mundo desconocido ya que realmente no conocemos cual es su trabajo.

Este sindicato se creó para reivindicar los derechos del docente en una época que estaban totalmente desprotegidos, quiero saber cuáles han sido los motivos para que actualmente la sociedad sienta rechazo por el trabajo de los sindicatos, intentaré encontrar las respuestas de esta situación.

CAPÍTULO II. ORIGENES Y EVOLUCIÓN DEL SINDICALISMO EN LA ENSEÑANZA EN ESPAÑA.

2.1.- Primer periodo: Hasta 1939

Según la RAE, “sindicato” es la Asociación de Trabajadores para la defensa y promoción de sus intereses”.

De dicha definición podemos decir que un sindicato de la enseñanza, es la asociación de docentes para la defensa y promoción de sus intereses.

Para realizar el estudio de los sindicatos de la enseñanza tomaremos como ejemplo la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, en adelante (FETE).

La historia de FETE podríamos decir que es la crónica del sindicalismo en este país.

Sus orígenes nos llevan al año 1909, que fue cuando se constituyó la Asociación de Profesores Racionalistas. El cometido de esta asociación era que los maestros de las escuelas laicas educaran a los hijos de los obreros para que cambiaran la sociedad burguesa, así como luchar por los derechos de los trabajadores de la enseñanza.

El fin de la Asociación era:

Asociar en su seno a todos los profesores titulares de primera y Segunda enseñanza que ejerzan su profesión en las Escuelas del Estado o en las particulares y a aquellos compañeros que sin poseer el título profesional se dediquen a la enseñanza colectiva, con objeto de mejorar moral y materialmente sus condiciones de clase y hacer que ésta ocupe en la sociedad el lugar que le corresponde, dada la misión social que les está encomendada. Fomentar la enseñanza racional para que ésta pueda formar una futura sociedad consciente y libre. y la práctica de la solidaridad obrera en todas sus manifestaciones. Luis Martín de, F. (1997). *Historia de la FETE (1909-1936)*. Madrid: Fondo Editorial de Enseñanza, p. 86

Esta asociación no tuvo éxito ya que nunca contó con muchos afiliados.

En 1910 llegó a contar con 42 socios, probablemente su cifra más alta, por cuanto en 1914 el número había bajado a 32, siendo el 21 de 1916 y de 38 al año siguiente. A pesar de la exigüidad de estas cifras, la Asociación consiguió tener afiliados en otras provincias distintas de la de Madrid, con toda seguridad maestros de las escuelas de los centros obreros y casas del pueblo socialistas. Luis Martín de, F. (1997). *Historia de la FETE (1909-1936)*. Madrid: Fondo Editorial de Enseñanza, p. 91.

En 1919 desapareció dando lugar a la Asociación General de Maestros, en adelante (AGM), aunque esta asociación ya existía, es en este año cuando se reorganiza la estructura.

A diferencia de la Asociación de Profesores Racionalistas, la AGM daba cabida a todos los maestros ya fueran públicos o privados así como a profesores de universidad.

Su principal objetivo fue la defensa del salario de los maestros e intentar que cobrarán lo mismo que los demás funcionarios del Estado.

Posteriormente se confeccionó un reglamento cuyos objetivos eran:

- a) La defensa de todos los intereses, así morales como materiales, del Profesorado.
- b) Promover y apoyar el fomento de la educación y la cultura.
- c) La transformación de todos los centros de educación y cultura, hasta convertirlos en centros populares y democráticos.
- d) Conseguir que el Estado facilite los medios adecuados para que el Profesorado en general pueda realizar el ideal de intensificar y aumentar su cultura.
- e) Conseguir una íntima compenetración entre el Magisterio y todos los organismos obreros de tendencia progresiva. Luis Martín de, F. (1997). *Historia de la FETE (1909-1936)*. Madrid: Fondo Editorial de Enseñanza, p. 106.

"La AGM estaría representada por una Junta Directiva residente en Madrid y formada por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, bibliotecario, contador y cinco vocales". Luis Martín de, Francisco. (1997). *Historia de la FETE (1909-1936)*. Fondo Editorial de Enseñanza, p. 107.

Esta Asociación intentó igualar la educación de España con el resto de Europa y su objetivo era combatir el retraso de la escuela pública, evidentemente estas ideas no eran compartidas por los dirigentes políticos y solo fueron escuchados en los ayuntamientos que contaban con concejales socialistas.

La Administración y la Iglesia no compartían las medidas que se proponían para mejorar la educación en España y además les acusaban de defender sus propios intereses y de ser un grupo demasiado radical.

La organización pensaba que solo se llevaría a cabo la mejora de la enseñanza pública si el partido socialista ganará las elecciones de 1923, pero no fue así, los socialistas no ganaron las elecciones, y meses después de los comicios, Primo de Rivera dio un golpe de estado y en el país comenzó una Dictadura que repercutió de manera negativa para la AGM.

Este hecho fue crucial para la Asociación ya que durante este periodo de tiempo su actividad fue casi nula, los afiliados disminuían así como el dinero de las cuotas por lo que la economía se veía mermada y el único hecho a destacar fue la creación de un biblioteca ambulante y alguna conferencia para los afiliados hasta que no acabó la Dictadura no se volvió a retomar la actividad.

En 1929 cae la Dictadura y la AGM se reorganiza tanto a nivel directivo como propagandístico. Su objetivo es que todos los afiliados que se fueron vuelvan a formar parte de la asociación y además intentan captar gente nueva.

Pero el acto que realmente marca el punto de flexión en su trayectoria, el momento decisivo del cambio, fue la Junta General celebrada los días 7 y 8 de enero de 1931 en el salón terraza de la Casa del Pueblo de Madrid. Cuatro eran los puntos del Orden del día: gestión de la directiva, elección de nueva Junta directiva, organización del i Congreso y

trabajo futuro de la Asociación. Luis Martín de F. y Arias González L. *75 años con la enseñanza*. Madrid: Santander p.66.

El Reglamento por el que se regía era el mismo que se había aprobado en 1919 y la principal reivindicación seguía siendo la misma: El bajo salario de los maestros públicos, muchos cobraban menos de 5 pesetas, cuando los obreros ganaban de 7 a 10 pesetas y trabajadores de la Administración con menor preparación ganaban un sueldo superior, lo más triste era que la Administración seguía dando subvenciones a órdenes religiosas, dando prioridad a la enseñanza privada desatendiendo a la pública que carecía de materiales para impartir clase y las escuelas se encontraban en muy malas condiciones.

Con la proclamación de la República, la AGM piensa que la reforma educativa se va hacer realidad, algunos de sus miembros son nombrados altos cargos en el nuevo Ministerio de Educación, pero pronto se comprobará por parte de la asociación, que no es como se pensaba en un principio ya que se produjo un rechazo por parte de algunos militantes por las nuevas órdenes que se establecieron y esto llevo a diferencias internas dentro de la organización.

Pero fue también un elemento de consecuencias negativas porque al no alcanzarse algunos de los principales objetivos de la AGM y no nos referimos solo a los económicos, sino a otros como establecimiento del laicismo o de la escuela única tal y como entendía la Asociación. La prohibición de enseñar a la Órdenes Religiosas y su sustitución inmediata o la construcción de escuelas en número suficiente. Hizo que aquellos nombramientos y la disposición de la dirección del sindicato a colaborar en las tareas emprendidas por los nuevos gobernantes fueran duramente criticadas por un número creciente de militantes. Luis Martín de F. y Arias González L. *75 años con la enseñanza*. Madrid: Santander p.80.

En el año 1931 en una Asamblea General que se celebró en Madrid, a la cual asistieron 1500 afiliados de toda España, se convirtió en Federación Nacional de Trabajadores.

El nombre de FETE-UGT nace entre sigla y acrónimo; fue, en su origen, Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, e, incluso, fue Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, y todo terminó en un acrónimo, como Renfe, en la que la E no tiene ningún significado y se pone para poder leerlo; y, por lo tanto, deberíamos escribirlo con minúsculas, tal como hacen algunos rotativos, como El País o Información, que nos rotulan Fete-UGT, pero, a pesar de la explicación histórica proporcionada, se nos quedó en escritura como siglas. Catálogo: *Historia de la FETE desde los Orígenes a 1939*. Preámbulo: Gerardo Fernández Secretario Relaciones Institucionales. Edita FETE-UGT PV. p.3.

Las principales reivindicaciones sindicales fueron: la defensa permanente de **la libertad de cátedra del profesor** frente a multitud de injerencias, la búsqueda de una disminución de las escalas dentro de cada nivel educativo, **la perseverancia en el reconocimiento social y económico del trabajo de los maestros**, el pago de la enseñanza de adultos (que duramente mucho tiempo fue un trabajo obligado y no remunerado), la búsqueda de un acercamiento salarial entre los profesores de los distintos niveles educativos, **la necesidad de una mejor formación inicial de los maestros** (especialmente pedagógica), **la equiparación salarial con otros funcionarios públicos** de similar preparación, la mejora de los medios didácticos, el

cambio en el modelo de Inspección Educativa, etc. Catálogo: Historia de la FETE desde los Orígenes a 1939. Preámbulo: Gerardo Fernández Secretario Relaciones Institucionales. Edita FETE-UGT PV. p.4.

FETE intenta que la mujer tenga un papel más activo en el sindicato, sobre este punto queremos hacer una reseña sobre las maestras republicanas, muchas de ellas afiliadas a FETE, ya que pensamos que representan perfectamente el cambio social y cultural de la Segunda República.

Durante la Segunda República la mujer participa en la vida social y cultural del país.

Los sindicatos serían ciertamente, un espacio en el que las mujeres no se habían hecho visibles, a pesar de su presencia mayoritaria en algunas secciones, en especial las relacionadas con la confección, el textil, las tabacaleras, y, en buena medida el magisterio. La mirada androcéntrica que sobre la historia se ha proyectado, nos ha dificultado conocer la actividad reivindicativa en el terreno profesional de las maestras, profesoras y docentes que, sin embargo, no solo se afiliaron a los sindicatos, en especial FETE-UGT y la CNT, sino que también ocuparon cargos directivos en ellos e, incluso, formaron parte de los miembros fundacionales. Sánchez de Madariaga, Flecha García MCed Tal. *Las Maestras de la República*, Madrid: Catarata, p. 81.

No se conoce el número de mujeres que estaban afiliadas a FETE, pero sí que se sabe que el aumento de afiliación de este colectivo fue muy importante a partir de 1931. Este sindicato quiso que las maestras se integraran plenamente y ocuparan puestos de relevancia no solo en el sindicato sino dentro del sistema educativo: directoras, inspectoras, etc.

Las maestras cambiaron la sociedad tanto personal como profesionalmente aunque seguían cobrando menos que los maestros y además se les relegaba a dar clase a los grupos inferiores.

Intentaban educar en igualdad, libertad y solidaridad; querían que las clases fueran mixtas y que las mujeres de la época tuvieran los mismos derechos y oportunidades que los hombres.

La FETE siempre quiso estar con los colectivos que menos posibilidades tenían de ser escuchados, esto le trajo más de un problema, uno de ellos fue con la burguesía la cual atacó a la FETE como queda reflejado en el boletín de la Federación "La burguesía ataca a la FETE" "la burguesía odia a nuestro sindicato por haberse desprendido de concepciones reformistas y entrar de lleno en la lucha de clases. Sabe que somos una fuerza no despreciable y que la mayoría de nuestros compañeros son dirigentes de organización obreras y sindicatos campesinos. Esto justifica la represión que nos viene haciendo en un plano nacional. *Trabajadores de la Enseñanza, núm. 67, 15 de junio de 1934, p.4*

A pesar de todas las críticas, el sindicato sigue con su principal objetivo: que los niños desde su más tierna infancia aprendieran a leer y escribir, su idea era que cuanto más formada estuviera una persona, menos oprimida y esto evidentemente iba en contra de la burguesía que prefería que los obreros fueran analfabetos para poderlos manejar a su antojo.

Durante la 2ª República el número de afiliados aumentaba, pero aun así eran escasos si se comparaba con el número de maestros que había en España.

En septiembre la FETE alcanzó su mayor cota de afiliación en todo el periodo republicano. Con 6.000 asociados constituía, sin duda, una fuerza importante, pero eran muy pocos en relación con los 50.000 maestros existentes.

Pero esta subida de afiliados duró poco ya que los acontecimientos históricos posteriores paralizó este pequeño avance.

Uno de ellos fue la Revolución de octubre de 1934 en Asturias donde maestros afiliados a la FETE participaron activamente. Se les acusó de utilizar las escuelas para propagar las ideas comunistas. Las consecuencias fueron terribles, unos muertos, otros detenidos y el resto tuvieron que exiliarse por miedo a las represalias.

Después de la revolución, la FETE se encargó de promover una fuerte campaña en socorro de los maestros presos y sus familias. José Bárzana señala que a cada uno de los detenidos en Asturias se les enviaba cada mes la suma de 25 pesetas para sus gastos personales y si tenían familia a cada una de estas familias se les entregaba mensualmente 150 ptas. Sobre la procedencia de estos fondos indicaba que una buena parte de esta suma se recogía entre los propios maestros asturianos. Luis Marín de *F. Historia de la FETE (1909-1936)*. Madrid: Tecnos, p..187.

Después de un tiempo sin actividad el 1 de enero de 1936 se vuelve a publicar “Trabajadores de la Enseñanza” en la que sigue denunciando lo poco que ganaban los maestros, la nefasta construcción de las pocas escuelas que se edificaban y los continuos ataques que se hacían a los maestros.

Durante esta época la FETE intensificó su labor en la Enseñanza Superior y en la Universidad ya que estos docentes no creían necesitar un sindicato.

Las elecciones del 16 de febrero de 1936 dieron una mayoría parlamentaria a la coalición de izquierdas denominada Frente Popular. La FETE celebró estos resultados, ya que como siempre pensaba que con este cambio se iban a tener más en cuenta sus reivindicaciones, pero esto no llegó a suceder.

En julio sus objetivos cambiaron cuando estalló la Guerra Civil.

CONCLUSIÓN

En este apartado hemos visto como se fundó la FETE.

- Como aportaciones que hizo la FETE a la enseñanza en este periodo fueron: que durante la República, altos cargos de la FETE intervinieron en la Administración republicana.

- El sindicato durante este tiempo comprobó que parte de sus reivindicaciones se hicieron realidad como fueron: la construcción de escuelas, se mejoraron las escuelas rurales, los maestros participaban más en la administración, se reformó la Inspección de primera Enseñanza.

- Una de las reivindicaciones fundamental para la FETE era el aumento de los salarios de los maestros, no se consiguió, nunca se llegó a igualar al resto de los funcionarios, también luchó por la laicidad y gratuidad de la enseñanza.

2.2.- 2º Periodo. De 1936-1939

La vida de los españoles cambió con el estallido de la Guerra Civil y como hemos dicho desde el principio, la evolución de la FETE es un reflejo de la sociedad, por lo que el sindicato también sufrió los cambios.

De la dura prueba a que nos lanzaron una casta degenerada de militares antipatriotas, surge una FETE organización de masas. La FETE es una organización de maestros y profesionales que aman la libertad y que luchan por ella. Una vez más decimos que no somos una organización política. No pedimos a nadie la adhesión a un credo político determinado. Socialistas y comunistas, republicanos y hombres apartados de las luchas políticas, todos caben en nuestra organización, siempre que vengan a ella dispuestos a luchar a nuestro lado por la emancipación del Magisterio y de toda la clase trabajadora. Luis Martín, de F. Arias González, *L. 75 años con la enseñanza*, Madrid 2006: Santander p. 132.

La FETE se convirtió en organización de masas por la unión de las asociaciones de la enseñanza, con esta unión el número de afiliados subió considerablemente, solo fue superado por la CNT.

Dentro de la nueva organización surgieron problemas y en parte fue culpa de los dirigentes de la FETE ya que obligaban a todos los nuevos componentes a tener el carnet de la FETE, teniendo que ser retirados los otros carnets de otras asociaciones. Nos gustaría destacar la petición de formar parte del sindicato de los Maestros de Enseñanzas Industriales ya que este colectivo no pertenecía a ninguna formación sindical. También lo solicitó el Sindicato de Formación Profesional y a estos se les recomendó que pasaran a formar parte de las asociaciones de Maestros de Enseñanzas Industriales por lo que el Sindicato de Formación Profesional dejó de existir.

Con el afán de ganar afiliados, la FETE intentó el acercamiento a los alumnos de la Universidad, pero no tuvo mucho éxito, las causas pudieron ser que los estudiantes universitarios no tenían la percepción de que un sindicato pudiera representarles y otra causa fue que al estallar la Guerra Civil, la Universidad se paralizó. Donde hubo algo más de acercamiento fue en Cataluña.

Durante la Guerra Civil la actividad de la FETE continuo aunque los medios para realizar su labor sindical eran escasos, la organización no paró en su afán de que sus afiliados estuvieran sindical y profesionalmente formados y para esto necesitaba instrumentos y estos los encontró en los periódicos.

La prensa fue, junto con las circulares remitidas por los órganos directivos a las bases, uno de los principales elementos de vertebración del sindicato y, sin lugar a dudas, el primer vehículo de trasmisión de sus posiciones e ideologemas, entre los que destacó singularmente y por encima de los demás *El Magisterio Español*. Luís Martín de F. *La FETE en la Guerra Civil española*. Ariel Historia, Barcelona 2002, p.113

El Magisterio Español se editaba de forma bimensual, salía con 12 hojas pero tuvo que reducirlas a 8 ya que durante la guerra había poco papel y lo que había era caro, no se podía pagar, el número de suscriptores eran cada vez menor por lo que era más difícil seguir manteniendo el periódico, por esto y antes de cerrarle pensaron que en Valencia funcionaria

mejor ya que las presiones no eran tantas como las que tenían en Madrid. Con la nueva ubicación pudieron aumentar hasta 16 el número de hojas y así los contenidos eran mayores. Con el traslado de la ejecutiva de la FETE a Barcelona se llevaron también allí el periódico, esto no mejoró la tirada al contrario el número de suscriptores iba disminuyendo y era muy difícil seguir sosteniéndole por más tiempo por lo que en diciembre de 1938 acabo cerrando.

La FETE intentó editar varias publicaciones más pero no tuvieron mucho éxito ya que no cubrían las expectativas de los militantes.

Una idea que tuvo fue editar revistas y folletos infantiles que sirvieran de enseñanza a los más pequeños ya que lo que estaba editando hasta entonces era de muy mala calidad.

La importancia de la revista radicaba, pues, en que al mismo tiempo que deleitaba a los pequeños formaba en ellos una conciencia de odio al fascismo y a los enemigos de la República. Este “sano” adoctrinamiento y la calidad del diseño la hacían, por tanto, muy recomendable para todos los niños, debiendo incluso comentarse y discutirse en todas las escuelas “de la España leal”. Luis Martín de F. *La FETE en la Guerra Civil española*. Ariel Historia, Barcelona 2002, p.137.

Durante la República, las maestras tuvieron un papel muy importante dentro de la FETE, tanto a nivel de ejecutiva como de base, pero durante la Guerra civil, su participación fue muy pequeña.

Al estallar la guerra, muchas maestras tuvieron que hacer de enfermeras y la mayoría de ellas por la mañana daban clase y por la tarde convertían las aulas en talleres de costura y se convertían en modistas para confeccionar ropa para los hombres que iban a la guerra, y aunque en el sindicato se seguía hablando de igualdad de sexos, muchos de sus compañeros volvieron con sus ideas machistas, cuando los maestros tuvieron que ir al frente y las escuelas se quedaban sin educador fueron ellas las que ocuparon sus plazas evitando que se cerraran.

La marcha a los frentes de los docentes varones produjo una cierta sequía de activistas comprometidos con la labor sindical, lo que trato de remediarse con el recurso de las mujeres. De ahí que una de las preocupaciones de la FETE durante la guerra fuera la plena integración sindical de las mismas y la formación de cuadros militantes dispuestos a asumir los puestos de responsabilidad que quedaran vacantes.

Las maestras consiguieron que la enseñanza siguiera impartándose en las escuelas de forma natural aunque esto era relativo ya que por las tardes como hemos dicho antes las aulas se convertían en talleres y también se empleaban para charlas y asambleas, el fin de las maestras era que los niños sufrieran lo menos posible los efectos de una guerra que sin quererlo había alterado sus vidas.

Respecto a las relaciones de la FETE con el exterior durante la guerra no fueron muy buenas ya que el sindicato español sentía que el resto de sindicatos a nivel internacional le habían abandonado.

En uno de los momentos históricos más decisivos para la democracia universal – se decía- no han querido aportar su ayuda sincera y efectiva a la España leal, que se bate contra el fascismo defendiendo el porvenir de todos los países de la tierra. Allá ellos con su responsabilidad. Si no

rectifican, se verán no sólo odiados por todos los maestros españoles, sino por sus mismos afiliados que no comprenderán esta posición francamente enemiga del país que, en la hora actual representa la causa de la cultura, de la paz y de la libertad. “De espaldas al pueblo español en su lucha heroica por la libertas y la cultura” *El Magisterio Español* 6.737-6.738, 1-4 de septiembre de 1937 p.637.

En la España republicana, la labor de la FETE siguió siendo muy activa, lo que quería era que los maestros combatieran no solo con armas sino a través de la cultura sirviéndose de los libros y folletos que escribían, se centraba en que se entendiera que era el fascismo y daban charlas en los colegios para que los niños supieran que era la guerra y a que nos llevaría si los fascistas la ganaban.

La escuela, cuando el pueblo estaba en lucha, no podía permanecer al margen de la contienda y de ahí que la pretendida neutralidad no fuera, en su opinión, sino una ficción bajo la cual se encubrían los propósitos reaccionarios y antiemancipadores de las castas dirigentes. De igual manera, el respeto a la conciencia del niño no era más que una frase hipócrita, empleada con buena intención por multitud de pedagogos educadores pero utilizada aviesamente por los dirigentes políticos. Vid. El respeto a la conciencia del niño. *El Magisterio Español* 6.791 26-30 de marzo de 1938 p. 282.

La FETE seguía luchando por buscar un nuevo modelo de enseñanza pero la dura realidad se lo ponía muy difícil, más del 50% de sus afiliados se habían ido a luchar al frente por lo que el número de maestros en activo era muy escaso con la consecuencia de que había pueblos que tenían que cerrar sus escuelas, los pocos maestros que estaban en activo se encontraban desmotivados ya que su tarea era muy difícil de llevar a cabo, no tenían material escolar y los alumnos no eran muy receptivos, cosa lógica si pensamos que la mayoría de ellos habían perdido a padres, hermanos, tíos, etc. El sindicato se encuentra en la obligación de hacer reaccionar a los maestros, intentan que salgan del pozo al cual la guerra estaba llevando a todo el mundo, publica artículos, edita folletos, pero comprende que realmente el maestros tiene que combatir además de con la cultura, con las armas.

Tras la participación de un pequeño grupo de maestros en el asalto al Cuartel de la Montaña, símbolo, de la resistencia del pueblo madrileño a los militares sublevados, la FETE comenzó a organizar con toda urgencia una milicia de profesionales de la enseñanza que actuara organizadamente en el frente de lucha y solicitó de sus afiliados dispuestos a formar parte de la misma que pasaran por el nuevo domicilio de la Federación para ser alistados. Luis Martin de F. *La FETE en la Guerra Civil española (1936-1939)*. Ariel Historia. Madrid 2002. p.208.

En el frente, el sindicato no dejó de trabajar por la causa, por un lado recaudaba dinero para la guerra y por otro intentara que cuando un maestro se iba a luchar otro ocupara su puesto, cosa por cierto era muy difícil, su lucha contra el analfabetismo era uno de sus grandes propósitos.

Muchos de los soldados que estaban en el frente no sabían leer ni escribir, la FETE organizó cursillos destinados a paliar este problema, lo hacía leyéndoles periódicos que luego se comentaban, también daban clases especiales para inválidos de guerra, y en los hospitales, las maestras leían y charlaban con los heridos.

El sindicato creó las Milicias de la cultura, consistía en preparar a los soldados para que pudieran ocupar puestos de mando, FETE tenía un lema una persona culta era una persona antifascista.

CONCLUSIÓN

Lo que he referido en este capítulo de la FETE fue en el bando republicano; en el bando nacional los maestros corrieron peor suerte.

La influencia de la FETE fue muy importante como hemos podido comprobar, su lucha contra el analfabetismo, la publicación de periódicos y revistas, la protección de la infancia, los hombres y mujeres afiliadas al sindicato, lucharon contra el fascismo tanto con las armas como a través de la cultura. Pero toda la actividad que habían desarrollado desde que se creó el sindicato se quedó casi muda con la finalización de la guerra y teniendo como ganadores a los nacionales como veremos en el siguiente capítulo

2.3.- 3º Periodo.- Desde 1939 hasta nuestros días.

En 1939 la guerra civil española terminó, para los maestros republicanos comenzó otra guerra particular, una persecución insoportable que quería erradicar todas las ideas por las que habían luchado tantos docentes desde comienzos de la República.

Se creó una Comisión de Depuración que estuvo en vigor hasta 1942, la depuración consistía en eliminar y castigar a todos los docentes que tuvieran ideas contrarias al régimen, estuvo presente hasta el otoño de 1966.

La depuración del profesorado ya comenzó cuando se inició la guerra en el bando nacional pero a partir de 1939 se instauró en toda España, el fin de esta comisión era saber si los maestros estaban, según ellos, capacitados para dar clase es decir si los maestros eran afines al régimen o si tenían ideas revolucionarias.

Para poder impartir la docencia tenían que pasar un expediente, pero ya existían una serie de cargos que les excluían de dar clase, unos eran: cargos políticos, tener relación con obreros o pertenecer a la FETE. Las penas que se les imputaban eran desde la ejecución hasta la inhabilitación.

El pertenecer a la FETE significaba que eran rojos e iban en contra del régimen.

Con la ideología leninista como bandera la escuela había sido uno de los factores de la revolución <<se trataba de desalfabetizar a la masa para imbuirle un fanatismo comunista intenso>> señalaba a <<los repulsivos seres de la FETE que atizaban todas las hogueras profesionales del odio>>. Luis Martín de F. *La FETE (1939-1982)* Madrid 2009, Tecnos p. 20.

Los maestros de la época sufrieron un exilio interno y externo. El interno consistió en no poder dar clase, algunos docentes llegaron a pasar hambre no encontraban trabajo ya que era muy difícil que alguien les contratara ya que habían sido repudiados por el régimen franquista.

El exilio externo consistió en marcharse de España. Los dos países donde más maestros españoles había eran Francia y México.

En Francia el papel de la FETE fue más importante, cabe destacar la labor educativa que se llevó a cabo en los campos de refugiados franceses, aunque era una tarea difícil de desempeñar, los barracones no estaban preparados como aulas, la desnutrición de los refugiados no les ayudaba, ya que lo importante era sobrevivir y la cultura se quedaba en segundo lugar, pero ante todo lo que pretendían eran inculcarles ánimos para que se no vinieran abajo, darles esperanzas en que la situación podría cambiar.

Viendo las condiciones en las que se encontraban en Francia y la masificación que había de refugiados, las organizaciones que ayudaban a los exiliados, decidieron llevarlos a México, la mayoría de los refugiados eran maestros y muchos de ellos afiliados a FETE.

En México se intenta reorganizar la FETE, destacamos como labor de la FETE, la creación de los colegios del exilio, ya que muchos de los refugiados que viajaron a México eran niños en edad escolar y en este país no abundaban los colegios.

En México se volvió a lanzar el periódico “Trabajadores de la Enseñanza” y en todos sus números contaba con algún artículo recordando a España y la situación que se estaba viviendo, en Francia también se editó algún ejemplar para repartirlos por España.

Durante toda la etapa del franquismo la FETE vivió exiliada y su labor en España se limitó a introducir algún periódico aunque esta tarea muy difícil y arriesgada.

En los años 70, los últimos años del franquismo, los profesores comienzan a movilizarse. En 1972, en Sevilla, la FETE se constituye a nivel nacional, solo eran 4 provincias, pero el cambio estaba en marcha.

En 1973 la FETE se vuelve a organizar, se crea la Secretaria Nacional del sindicato que se ubica en Sevilla. La primera reunión se celebró en Madrid, tomando las precauciones necesarias ya que seguían en la clandestinidad, se deciden una serie de acuerdos como por ejemplo: captar más afiliados y estudiar el nuevo Estatuto del Profesorado en el que el Ministerio estaba trabajando.

En 1970 entra en vigor la Ley General de Educación o Ley Villar-Palasi, fue una ley que cambio toda la estructura de la educación, estuvo presente hasta 1990, año en el que se aprobó la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), esta ley no estaba consensuada con los agentes sociales, ya que el único sindicato que existía era la Organización Sindical Española (OSE) y era un sindicato creado por el régimen.

Con la muerte de Franco en noviembre de 1975, los sindicatos y los partidos políticos de izquierdas ven que es posible la añorada democracia y esto sucede con el gobierno de Adolfo Suárez.

Durante este tiempo es Arias Navarro quien se ocupa del gobierno, la FETE actúa con mucha prudencia esperando que se legalice el sindicato ya que ellos seguían en la sombra. Durante este gobierno y todavía en clandestinidad, se celebró en Cádiz el primer congreso después de 40 años, asistieron docentes de todas las etapas de educación, todos muy jóvenes, también asistieron muchas mujeres. En este congreso se volvió a las reivindicaciones de cuando se fundó: el salario del profesorado, la mala estructura de la Formación Profesional, la creación de más escuelas, etc. Sus fines eran escuela gratuita, laica y pública. En este congreso se aprobaron los nuevos estatutos de la FETE.

Tras las elecciones de 1977, donde gana la U.C.D. liderada por Adolfo Suárez y como segunda fuerza más votada el Partido Socialista Español, los sindicatos ven en ellas la legalidad que estaban buscando como prueba de ello contribuyen al desarrollo del art. 27 de la Constitución, éste recogía muchos puntos por los cuales la FETE había luchado.

Su reconocimiento llega en febrero de 1978, cuando se la reconoce como persona jurídica. En Santiago de Compostela realiza su primer congreso como sindicato legalizado, en el cual se modifican los estatutos y exigen que se les devuelvan los locales sindicales que les habían incautado durante el franquismo, a partir de este congreso, el sindicato ve como aumentan sus afiliados de la enseñanza pública, de la privada y de la universidad.

Con la UCD tuvieron muchos enfrentamientos, sobre todo por la Ley de Autonomía Universitaria y por la Ley sobre el Estatuto de los Centros Escolares; la FETE estaba en contra

porque entendía que vulneraba el artículo 27 de la CE, el PSOE recogió sus críticas y lo llevó ante el Tribunal Constitucional, el cual obligó a la UCD a una enmienda de la Ley, el cambio de gobierno y el golpe de estado de 23 de febrero de 1981 hicieron que esta ley nunca se desarrollara.

En 1982 la FETE celebra que el PSOE llegue a gobernar el país, tiene la esperanza que sus reivindicaciones en educación se lleguen a realizar, la afiliación en esta época aumenta. Las primeras medidas del gobierno socialista son para corregir desigualdades educativas.

Durante el gobierno socialista, el ministro de educación, José María Maraval, mejoró la Ley de educación con una serie de medidas, algunas de ellas fueron: aumentar hasta 16 años la edad escolar, la educación de adultos, la educación compensatoria, etc. También mejoró la Ley de la Universidad, los agentes sociales apoyaban estos cambios.

En 1985 se aprueba la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE), en esta ley se plasmaban todas las reformas que el partido socialista había prometido en su campaña electoral, los partidos conservadores se opusieron a la LODE. La FETE apoyaba esta Ley ya que con ella se mejoraba la calidad y la libertad de enseñanza.

Aunque el partido socialista aprueba leyes de enseñanza, la que seguía vigente era la ley Villar-Palasi, ley que no se adaptaba a los tiempos, estaba obsoleta y así opinaban los estudiantes que en 1986 mostraron su descontento con una huelga multitudinaria.

El ministro Maraval en 1987 lanza un proyecto para la reforma de la enseñanza, pero este proyecto no es secundado por los agentes sociales y entre ellos la FETE que hasta entonces había tenido muy buena relación con el gobierno; este descontento condujo a una huelga de los trabajadores de la enseñanza en 1988 pero no fue hasta 1990 donde se vieron los resultados, en enero UGT Y CCOO firman un acuerdo con el gobierno, donde se mejoran los salarios de los docentes y las condiciones de trabajo.

En 1989, el ministro de educación Javier Solana, limó asperezas se acercó más a los sindicatos y elaboró El Libro Blanco para la reforma del Sistema Educativo, este sufrió varios cambios del proyecto original y el 4 de octubre de 1990 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).

En 1991 la FETE celebró un congreso y uno de sus puntos era analizar la situación social dentro de la educación ya que veían que otros sindicatos como ANPE y CSIF ganaban representación en la enseñanza pública y USO y FSIE en la enseñanza privada; tomaron la decisión de desmarcarse del gobierno socialista y comportarse como un sindicato de clase (un sindicato de clase es el que representa a todos los colectivos de forma global) que era lo que había sido siempre.

La Ley de Participación, Evaluación y el gobierno de los Centros (LOPEG) se basaba en el concepto de calidad educativa, en la autonomía de centros, estableciendo que cada centro tendría su proyecto educativo, su proyecto curricular y sus normas de funcionamiento educativas delegaran en los centros. Esta ley tuvo mucho rechazo tanto por los sindicatos como por los docentes; en ella se daba mucha autoridad a los directores de los centros y dejaba poca participación al resto de los docentes, respecto al cuerpo de inspección lo volvía

a convertir en un cuerpo funcional, con lo que ponía fin a la experimentación de una inspección provisional e inestable.

En 1996 cuando el partido popular llegó al poder. Esperanza Aguirre, ministra de educación, no está de acuerdo con las leyes de educación que el partido socialista había aprobado que, Aguirre potencia la enseñanza concertada en detrimento de la pública, presentó ante el Congreso una ley para cambiar las enseñanzas de humanidades, todos los parlamentarios de la Comisión de Educación, salvo el PP, mostraron un rechazo total a su plan de humanidades. Los sindicatos intentaron que se firmara un Pacto por la Educación y que se traspasaran las competencias en materia de educación a las comunidades autónomas.

La Ley Orgánica de Universidades (LOU) fue otra ley en la que no se pidió consenso a los sindicatos por lo que la FETE y otras organizaciones sindicales promovieron una huelga en contra de esta ley.

En 2002 siendo ministra de Educación Pilar del Castillo, el gobierno aprobó la Ley Orgánica de Calidad de la enseñanza (LOCE), los sindicatos estaban en contra de esta ley y convocaron una jornada de huelga, la ley se aprobó pero no llegó a aplicarse, cuando el 2004 ganó el partido socialista una de las primeras medidas que se tomaron fue sustituir la LOCE por la Ley Orgánica de Educación (LOE) donde la FETE colaboró de forma muy activa en su elaboración, durante este periodo y junto con otros agentes sociales, FETE volvió a negociar con el gobierno para crear un Estatuto Docente; antes de esta negociación ya se había trabajado en mejorar las condiciones laborales del profesorado, en la creación del estatuto de los Empleados Públicos y en la Ley que modificaba la Ley Orgánica de Universidades.

Con el ministro de Educación, Ángel Gabilondo, la FETE tiene un papel muy importante en el intento de firmar un Pacto por la Educación, este Pacto se desmoronó al entrar el PP en el gobierno.

Con la crisis económica, el sindicato se opone a los recortes en el salario de los docentes que supuso una disminución del salario del 5%, esto hizo que se participara en la huelga general del 29 de septiembre de 2010 y animara a todo el profesorado a secundarla en contra de la política de los recortes de Zapatero.

En 2011, el Partido Popular vuelve a gobernar España; en este momento el país atraviesa una de sus peores crisis económicas durante la democracia; esto afectó a todos los colectivos pero muy especialmente a la enseñanza, FETE-UGT intento parar estos recortes con movilizaciones y huelgas, como por ejemplo la huelga del 20 de septiembre de 2011 secundada por el 80% de los docentes, otra huelga convocada por los sindicatos entre ellos FETE-UGT los días 4 y 5 de octubre de 2011, otra manifestación multitudinaria fue la del 22 de octubre de 2011 donde se unieron a los sindicatos los padres de CEAPA, pero no sirvió de mucho, al contrario, se bajaron los sueldos, se quitó la paga extra de 2012, se subieron las tasas universitarias, etc.

En 2013, el gobierno aprueba la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), FETE está en contra de esta ley, que supone un retroceso en la educación, da prioridad a la enseñanza privada concertada sobre la pública, la religión vuelve a contar en nota como otras asignaturas troncales, vuelven las revalidas, desapareciendo la selectividad, las organizaciones

de padres tienen menos participación en los centros, se reduce la comunicación con los agentes sociales, etc.

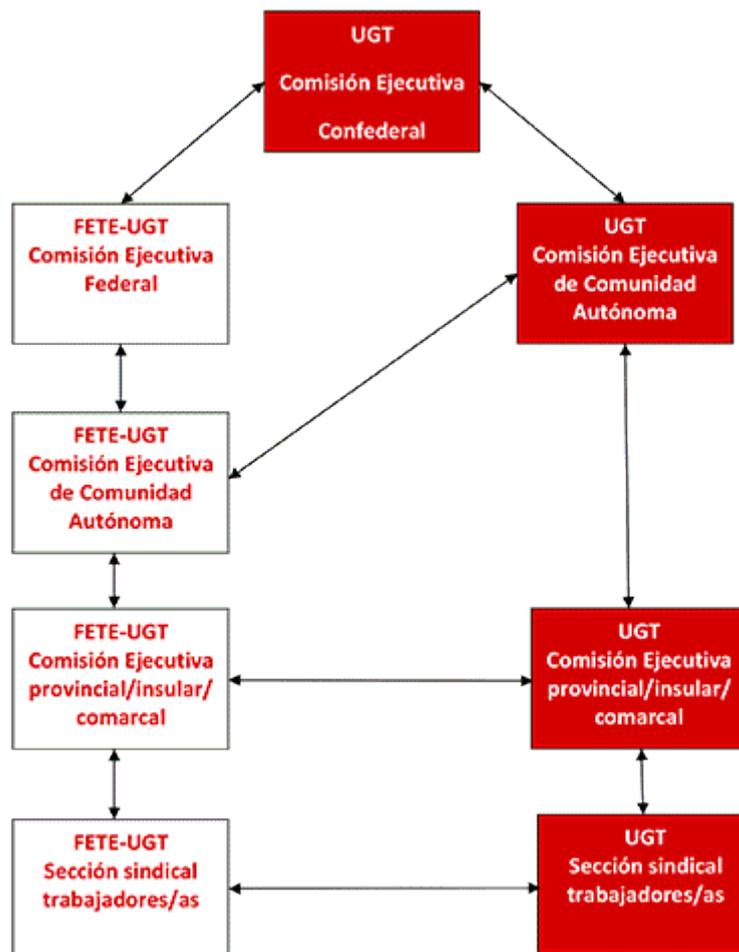
En la actualidad se sigue implantando la LOMCE, los sindicatos de la enseñanza se han unido en contra de esta ley y exigen su derogación.

El 5 de abril de 2016 se consiguió gracias a la mayoría de los diputados que la propuesta de ley del PSOE se apoyara por mayoría para paralizar el calendario de implantación de la LOMCE,

CAPÍTULO III. ESTRUCTURA DEL SINDICATO

3.1 Estructura Orgánica

En el siguiente organigrama podemos ver como se estructura el sindicato:



Fuente: <http://www.feteugt.es/estructura-del-sindicato-23120110413>

Actualmente este organigrama no es real ya que UGT está en un proceso de reorganización.

El día 11 de mayo de 2016 tuvo lugar un congreso donde FETE pasó a formar parte de una nueva federación que se llama Federación de Empleados Públicos, donde la sección de educación se seguirá llamando FETE. Por lo que la Comisión Ejecutiva Federal ya no existe, pero a nivel autonómico y provincial siguen funcionando como aparece en el organigrama.

El Congreso Constituyente de Castilla y León donde se agruparán a las Federaciones de Servicios Públicos (FSP) y a los Trabajadores de la Enseñanza FETE se celebrará los días 27 y 28 de junio de 2016, una vez constituida la nueva Federación también se fijarán las fechas para que se celebre un congreso Constituyente a nivel provincial.

Actualmente a nivel de Comunidad Autónoma sigue funcionando La Comisión Ejecutiva de Comunidad Autónoma cuya sede está en Valladolid. Se estructuran en Secretarías:

Secretaría General.

Secretaría de Organización y Acción Sindical.

Secretaría de Enseñanza Pública.

Secretaría de Enseñanza Privada.

Secretaría de Enseñanza Universitaria

Secretaría de Formación y Coordinación Territorial.

Secretaría de Administración y Salud Laboral.

Secretaría de Comunicación, Imagen y Políticas Sociales.

La Comisión ejecutiva es el órgano permanente de dirección de la Comunidad Autónoma. Es elegida en Congreso y el Comité se encarga de controlar su actuación.

Entre sus tareas están: Ejercer la dirección y el control de los medios humanos y económicos de la Federación, cumplir y hacer cumplir las tareas que se regulan en los Estatutos y elaborar el presupuesto anual.

FETE-UGT al ser uno de los sindicatos con mayor representatividad forma parte del Consejo Escolar de Castilla y León, Un miembro de la Comisión Ejecutiva es nombrado como Consejero titular generalmente suele ser el Secretario General y otro como suplente su nombramiento y cese es publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, otros miembros de la ejecutiva participan en todas las comisiones que se organicen en el Consejo Escolar, así como en las mesas sectoriales de Castilla y León.

El Secretario de Enseñanza Universitaria, forma parte del Consejo Social de la Universidad de la UVA.

El Consejo Social de la Universidad es el órgano colegiado de participación de la sociedad en la Universidad dentro de su composición están los sindicatos más representativos, en el cual está FETE.

El Consejo Social tiene competencias a nivel económico, de personal y de gestión universitaria, donde los sindicatos tienen un papel importante ya que participan en dicha gestión.

Dentro de la Universidad también se firman convenios:

Ayer, 18 de marzo de 2015, ha tenido lugar la firma del II Convenio del PDI Contratado en Régimen Laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León en el Rectorado de la

Universidad de Burgos; convenio avalado por las cuatro organizaciones sindicales partícipes de su proceso negociador, la Federación de Enseñanza de CCOO de CyL, FETE-UGT, STECyL y CSIF, y las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León.

Fuente:

http://www.feccoocyl.es/files/notas_prensa/2015/Nota%20de%20prensa%20conveni%20PDILaboral.pdf

El fin de la Secretaria de Formación es la realización de cursos que sirvan para la formación tanto inicial como permanente para los docentes de Castilla y León para ello pone a su disposición cursos presenciales, on line, gratuitos, no gratuitos, etc. También pone a disposición de los trabajadores de la enseñanza recursos didácticos, para que los profesores puedan realizar mejor su función.

Fete-Ugt tiene convenios con universidades para que cuando lo afiliados realicen estudios se les apliquen descuentos.

La Secretaria de Administración controla el gasto de la Federación tanto a nivel autonómico como provincial.

La Secretaria de Comunicación, Imagen y Políticas Sociales trata temas como la interculturalidad, la igualdad, la educación en valores y lo hace preparando materiales que sirvan para estos fines.

La FETE-UGT está constituida por:

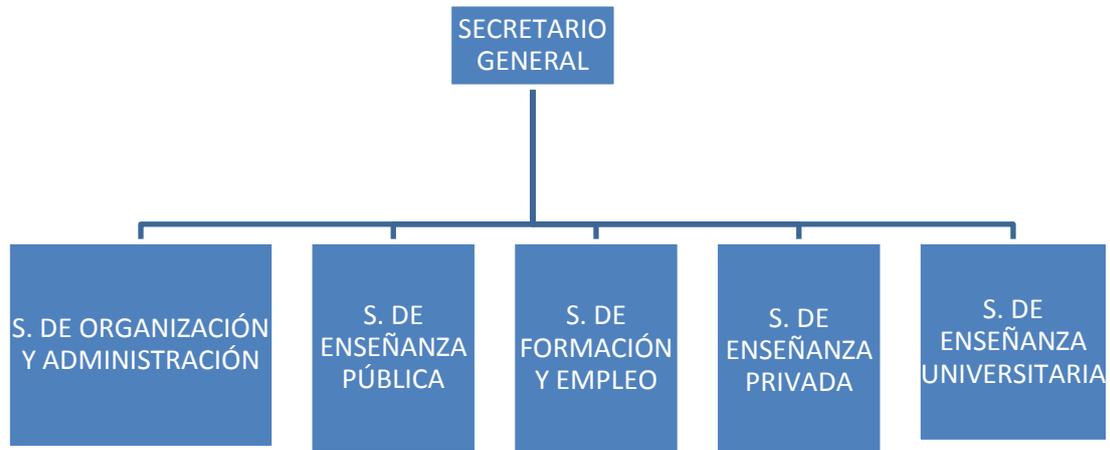
- a) Las Federaciones Territoriales de Comunidad Autónoma, que se organizarán como mejor convenga a sus intereses y a la viabilidad de toda la Federación.
- b) La Federación de Exterior que, compuesta por los afiliados y afiliadas de los distintos países, se estructurará como mejor convenga a los intereses de la Organización.

Fuente:<http://www.feteugt.es/Data/UPLOAD/SIN-estatutos-fete.pdf>

Las Secretarías que tienen las provincias depende del número de afiliados que se tenga, aunque las Secretarías son las mismas, en ciudades más pequeñas y con menos afiliación, los miembros de la ejecutiva tendrán que asumir más de una Secretaría.

Para ver gráficamente lo expuesto anteriormente compararemos dos ciudades de Castilla y León. León con el mayor número de afiliaciones y Segovia con el menor número de afiliación junto con Soria.

LEÓN



Fuente: Realización propia.

SEGOVIA



Fuente: Realización propia.

La Comisión Ejecutiva es el órgano de dirección permanente y está compuesta por los miembros que desempeñan las responsabilidades de las distintas secretarías que existen en la provincia. Se rigen por el reglamento de la Federación y entre sus funciones se encuentran: Ejercer la dirección en la provincia, gestionar los recursos económicos que le correspondan y convocar reuniones al Comité.

El último en la jerarquía de la estructura del sindicato corresponde a la Sección Sindical. Las funciones de la Sección Sindical están reguladas en el Reglamento de las Federaciones autonómicas; entre sus funciones están la defensa de los afiliados, garantizar la presencia de los sindicatos en los centros de trabajo y cualquier tarea que les sea encomendada por la Comisión Ejecutiva.

Tanto los miembros de la Comisión Ejecutiva y los de la Sección Sindical pueden acudir a la Junta de Personal de la Provincia.

La Junta de Personal Docente no universitario es el órgano de representación de todos los profesores/as, el número de delegados que acuden a la Junta por sindicato depende del número de votos que se hayan obtenido en las elecciones sindicales, por ejemplo Fete-Ugt cuenta en Segovia con tres delegados de los cuales uno pertenece a la Comisión ejecutiva y los otros dos miembros son de la Sección Sindical.

Se reúnen una vez al mes actuando como Presidente y Secretario los delegados del sindicato más votado que en el caso de Segovia es CSIF.

La Administración les informa de todas las cuestiones docentes como horarios, plantillas, absentismo del alumnado, sanciones, etc.

Los sindicatos están presentes en las distintas comisiones que se hacen en la provincia; en la Junta de Personal se determina qué sindicato va a una comisión u otra. En este curso a Fete Ugt corresponde asistir como agente sindical a la Comisión de Formación Profesional Básica.

He analizado la estructura del sindicato, todas las Comisiones ejecutivas que hemos visto ejercen la dirección de forma permanente, pero quien realmente ejerce la dirección de FETE y elige a las comisiones Ejecutivas es el Congreso.

El Congreso es el órgano más importante del sindicato, se reúne cada cuatro años y valora la actuación de la Comisión Ejecutiva, está compuesto por delegados de todas las provincias y el número depende de los afiliados que se tengan y estén al corriente de pago.

Entre un Congreso y otro, quien ejerce las funciones como máximo representante del sindicato es el Comité que controla la gestión de la Comisión. Se reúne dos veces al año.

La Comisión ejecutiva cuando va a tomar decisiones importantes cuenta con el respaldo del Consejo. El Consejo está compuesto por los Secretarios Generales de las provincias y se reúnen cuando la Comisión Ejecutiva así lo determine.

Tanto el Congreso como el Comité y el Consejo se rigen por “la Ley de Paridad” entre hombres y mujeres.

Para la supervisión económica del sindicato existe la Comisión de Control Económico, cuya función principal es comprobar que los gastos que se han realizado han sido de forma correcta y ver que la contabilidad se lleva conforme a la Ley.

Toda la estructura que he analizado, necesita financiación para realizar sus funciones, en el siguiente apartado estudiaremos cómo se financia un sindicato.

3.2.-Financiación de Fete-Ugt

Los sindicatos tienen reconocida por la Constitución una función social que se asemeja a los partidos políticos y a otro tipo de entidades, hay varios artículos que reconocen esta función

como el art. 7. “Los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios”.

Además en el art 129.1 recoge el papel que tienen de representantes institucionales de determinadas categorías o grupos de personas, el derecho a la participación en la Seguridad Social y en la actividad de los organismos públicos, cuya función afecte directamente a la calidad de vida o al bienestar general. Por otro lado, el artículo 131.2 les encomienda una tarea de asesoramiento y colaboración en la planificación económica del Gobierno.

Al ser reconocido la importancia de las actividades que realizan las organizaciones sindicales se les asigna una partida dentro de los Presupuestos Generales del Estado que les otorga unas transferencias para que puedan ejercer las actividades sindicales.

La cantidad de dinero que se les entrega está en función de la representatividad que hayan obtenido en las elecciones sindicales. Los sindicatos con mayor número de afiliación son Comisiones Obreras y UGT, por lo que les corresponde la mayor parte de Subvenciones.

Tipos de fuentes de Financiación:

Fuentes Primarias:

- Cuotas de Afiliados
- Subvenciones reconocidas en los Presupuestos Generales del Estado y de las Comunidades Autónomas.

Fuentes Secundarias:

- Donaciones
- Asesoría Jurídica
- Rendimientos de capital
- Cesión de espacios dentro de las instituciones

Hay un tipo de Subvenciones llamadas finalistas, que se les da a los sindicatos para realizar unas funciones concretas como pueden ser Formación, Programas de Integración Laboral, etc. Este tipo de subvenciones se otorgan para actividades que ya están programadas y no se pueden utilizar para otros fines de hecho si no se utilizan tendrán que devolverlas; el sindicato solo actúa de intermediario entre la subvención y la actividad a realizar por lo que no representa una forma de financiación para el sindicato.

Las cuotas de los afiliados es una de las formas de financiación más importante pero no es suficiente, los sindicatos no se pueden autofinanciar.

Fete-Ugt tiene tres tipos de cuotas:

Básica..... 11,10 € al mes

Reducida..... 7,70 € al mes para los afiliados cuyos ingresos anuales sean iguales o inferiores a 1,50 veces el Salario Mínimo Interprofesional

Especial..... 3,90 € al mes, para desempleados que no tengan ningún tipo de ingreso.

Con la Ley de Transparencia los sindicatos deben presentar información de las cantidades que se les entregan por las subvenciones públicas, las ayudas públicas y un informe de auditoría.

La diferencia de subvenciones y ayudas públicas es que la ayuda es la disposición gratuita de fondos públicos realizada a favor de personas o entidades públicas. Y la subvención es, toda atribución patrimonial gratuita a favor de personas jurídicas destinada al fomento de una determinada actividad o comportamiento de interés público o social.

Los liberados son docentes que realizan sus funciones dentro del sindicato, no dan clase y tienen derecho a que se les guarde su plaza. El número de liberados en una provincia depende de la representatividad del sindicato.

Los liberados tienen los mismos derechos y obligaciones como si estuvieran en activo y se rigen por el Estatuto de la Función Pública.

El 20 de enero de 2016, FETE-UGT celebró un congreso extraordinario en el que manifestó su desacuerdo con la nueva estructura de UGT, Aún así el 86% de delegados votaron a favor de negociar con la FSP el nuevo modelo de organización, es decir en vez de ser seis Federaciones, pasar a tres, donde FETE-UGT y FSP se unen y forman una sola Federación.

El 10 de mayo de 2016, FETE celebró su XVII Congreso Federal, en el cual se votó por el 97% de los delegados la disolución de la Federación de Trabajadores de UGT, las siglas de FETE dado su carácter histórico se seguirán manteniendo dentro de la nueva estructura de la Federación de Empleados Públicos.

Dentro de esta nueva Federación, el Sector de Enseñanza seguirá realizando las mismas actividades y con los mismos principios que hasta ahora estaba defendiendo.

Esta nueva estructura está aprobada a nivel Federal, aunque todavía tienen que ver cómo queda la estructura interna a nivel de Sector.

Las Comunidades Autónomas y las provincias todavía no han realizado la fusión con FSP con lo que su estructura es la que hemos definido anteriormente.

CAPITULO IV. EL PAPEL DE LOS SINDICATOS EN LA SOCIEDAD

4.1- Acontecimientos recientes

Todos los sindicatos reivindican la educación como un derecho, la educación transforma y modifica la forma de pensar de las personas. Es primordial para construir una sociedad más justa y solidaria.

FETE considera que es la mejor y mayor inversión de futuro que puede realizar una sociedad. Se basa en los principios de libertad, igualdad, solidaridad y laicidad como base de su acción sindical, solicita el derecho a la educación y que este permita una educación de calidad.

Defiende a la educación como un servicio público y que no solo sea de interés social, reclaman al Estado que sea el primer responsable de este servicio.

Los sistemas educativos actuales crean un estilo diferente de aprendizaje, atrás queda la educación limitada a un periodo determinado de nuestra vida, ahora es una actividad que

continúa a lo largo de nuestra existencia a través del autoaprendizaje y la formación permanente que es el instrumento para combatir la exclusión de los individuos en el ámbito laboral y sirve para adaptarse a las nuevas áreas del conocimiento.

Una sociedad progresista y competitiva se basa en dar una buena educación para mejorar la competencia profesional de los trabajadores.

Los sindicatos luchan para que el Estado invierta recursos en educación que apoyen la escuela pública y con esto evitar el deterioro que está sufriendo, hay que conseguir una educación de calidad para los ciudadanos y unos profesionales competitivos.

Fete aboga por una enseñanza de calidad también en el ámbito superior, entendiendo no solo a nivel universitario, sino también a la formación profesional superior.

La lucha sindical por un buen sistema educativo nunca puede dejar de lado al resto de la sociedad ya que si no hay un buen sistema, esto redundará en la sociedad, por lo que esta defensa del Sindicato en favor de una educación libre, solidaria y entre iguales se convierte en la propia defensa de los intereses de los docentes y el resto de los trabajadores.

La escuela tiene que adaptarse a las nuevas realidades, a los cambios de una sociedad en constante transformación. Los sindicatos defienden una educación libre y de calidad que incluya la igualdad de oportunidades y nunca aceptarán que la calidad y la igualdad sean incompatibles, realmente la calidad se alcanzará cuando haya equidad.

Los objetivos de FETE son:

- 1.-Igualdad de oportunidades. (Sin ningún tipo de discriminación)
- 2.- Igualdad en el acceso. (Sin ningún tipo de selección encubierta)
- 3.- Igualdad en el tratamiento educativo. (Que el rendimiento no este condicionado por diferencias socioeconómicas o culturales previas)
- 4- Garantizar un sistema educativo que ofrezca a alumnado las mismas posibilidades de futuro.

La Educación que defiende FETE:

- 1.- Un sistema educativo que proporcione una formación académica profesional sólida.
- 2.- Un sistema educativo solidario y homologable en el conjunto del Estado.
- 3.- Una educación nueva que posibilite la libre circulación de los alumnos y trabajadores de la enseñanza por todo el Estado.
- 4.- Una educación que dé respuesta a los retos derivados de nuestra pertenencia a la Unión Europea.
- 5.- Una educación que dé respuesta a la multiculturalidad de nuestra sociedad y de nuestras escuelas.

El Estado debe garantizar la escolarización universal, algunos sindicatos, entre los que se encuentra FETE intentan evitar que la enseñanza que se imparte en los centros sea elitista y las enseñanzas de segunda clase y esto se consigue controlando que las Administraciones

Educativas repartan todos sus efectivos tanto económicos como humanos en igualdad en todos los centros.

Fete defiende la profesionalidad y la dedicación de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza y para que puedan adaptarse a los nuevos cambios les ofrece formación ya que muchas veces la Administración no cubre todas las expectativas como por ejemplo cuando el trabajo de los docentes tiene dificultades porque los alumnos y alumnas proceden de un medio social que está sumido en la pobreza, la marginación y la falta de expectativas, pero los profesores se enfrentan con la misma formación que el resto de sus compañeros, esto sería imposible sin una buena formación y aquí los poderes públicos muchas veces les dejan solos y son los agentes sociales quien suplen esas carencias.

Fete reivindica que las Tecnologías de la Información y la Comunicación así como la del conocimiento de los idiomas deben formar parte del aprendizaje permanente. Para que esto sea posible se debe cualificar a todo el profesorado, técnica, pedagógica y metodológicamente en TIC y dotar a los centros de los recursos necesarios para poder llevarlo a cabo.

Respecto a la autonomía de los centros, exige un nuevo marco normativo, manteniendo unos mínimos comunes en los reglamentos orgánicos, respetando los objetivos educativos y la autonomía de cada centro concreto, que reciban por parte de la Administración los recursos en función de sus objetivos, características, contexto y necesidades de los alumnos, en lugar de hacerlo por criterios cuantitativos de número de alumnos e instalaciones.

Uno de los problemas que surge cada año es la diferencia de criterios entre la Administración y los sindicatos a la hora de negociar las plantillas. Los sindicatos defienden que las plantillas de todos los centros sostenidos con fondos públicos deben fijarse en función del número de unidades, grupos y etapas, además de atendiendo a las necesidades que se reflejen en el proyecto educativo del centro.

FETE reivindica de forma general, 1,6 profesores por aula en colegios de infantil y primaria y 2,75 en IES, sin contar PT, AL, ni equipos directivos, ni religión ni compensatoria, plantillas que deben ampliarse en los centros o zonas de atención preferente.

En cuanto a los ratios se deben reducir para llevar a cabo una atención más personalizada, sobre todo en centros y/o zonas con alto nivel de alumnado diverso, y además para posibilitar medidas flexibles que permitan avanzar en combatir el fracaso escolar.

Fete exige que en Primaria el número máximo de alumnos sea de 20 alumnos, (actualmente está en 25), para Infantil, Escuelas de Idiomas y para módulos prácticos de Formación Profesional, la ratio será de 15 alumnos.

Con la aplicación de las medidas de recortes que se aplicaron en el curso 2012/2013, la jornada de los docentes aumento el horario lectivo de los docentes, todos los sindicatos han denunciado este hecho como algo que va en contra de la calidad de la enseñanza y piden que se vuelva al horario antes de los recortes.

Las horas semanales en Infantil, Primaria y Educación Infantil son de 25 horas semanales, y en el resto de centros de 20, antes de entrar en vigor la Orden del 2012, las jornadas eran de 23 y 18 respectivamente. Estas medidas supusieron que más de 30.000 profesores interinos se

quedaran sin trabajo, por lo que los sindicatos exigen al gobierno que anule la norma y que se vuelva a la jornada laboral que había antes de la aprobación del Real Decreto,

Actualmente las nuevas tecnologías se imponen en nuestra sociedad, la escuela fiel reflejo de ella, debe acomodarse a los nuevos tiempos. La Administración pide a los docentes que utilicen las diferentes pedagogías de utilización de las TIC, pero los medios que pone a disposición de los profesores son insuficientes. Fete pide a la Administración que dote a los centros de los medios necesarios y forme a los educadores para que lleven a cabo su función aplicando las TIC.

Otro punto en el que están de acuerdo tanto sindicatos como asociaciones de padres es la escasez de financiación al sistema educativo, desde que comenzó la crisis, el gobierno ha recortado en el número de profesores, ha aumentado la ratio por clases no se han podido renovar materiales de los centros, el sueldo de los profesores se ha visto mermado de forma considerable, se pide incrementar el gasto en educación, que aumente el gasto por alumno.

Dentro de la universidad también se exige mayor inversión

El secretario general de FETE-UGT ha apuntado que desde 2007 que empezó la crisis, **han perdido en lo que se refiere a presupuestos**, un total de 12.000 millones de euros, que supone un punto del PIB. Por ello, al futuro Gobierno le piden que su primer objetivo sea recuperar dicho punto para garantizar una educación de calidad.

Además, plantean tres propuestas que para la Federación son fundamentales: Alcanzar el 3% del PIB en Universidades y el 2% en Investigación, Desarrollo e Innovación (**I+D+I**); trazar un **mapa de titulaciones** ligado a la financiación de las universidades y la planificación estratégica a medio y largo plazo; y desarrollar un Estatuto del PDI para incentivar al profesorado universitario con promoción interna vertical y horizontal.

Fuente: http://www.elconfidencial.com/sociedad/2015-10-22/deficit-universidades-publicas-espánolas_1067622/

Los poderes públicos aparte de financiación también deben valorar a los trabajadores de la enseñanza para que socialmente se les reconozca y se considere la importancia del trabajo bien hecho

Con el agravamiento de la crisis económica y las medidas que el gobierno han llevado a cabo han supuesto la disminución de los derechos de los trabajadores, se ha destruido empleo y con ello la pérdida del estado de bienestar. Lo que ha condicionado de manera determinante el papel que la UGT en general ha tenido que desempeñar en la toma de acuerdos o en las movilizaciones y la acción sindical de FETE-UGT.

En los últimos años las organizaciones sindicales se han visto obligadas a responder con huelgas generales ante los atropellos del gobierno, la situación empeoró con el gobierno de Rajoy y su mayoría absoluta que paralizaron la Nueva Ley Educativa y llegó a realizar una campaña contra el sindicalismo.

Tres huelgas generales y 300 sindicalistas encausados. Numerosos juristas, partidos políticos y organizaciones sindicales denuncian que el Gobierno ha desempolvado el artículo

franquista 315.3 del Código Penal para criminalizar y disuadir las protestas sociales. El PSOE acaba de pedir al Parlamento su supresión.

Fuente: <http://www.estrelladigital.es/articulo/espanha/anos-plomo->

La madrileña Plaza de Callao ha sido el escenario elegido este martes por los sindicatos para lanzar su ofensiva contra el Gobierno al que acusan de querer limitar el derecho de huelga "por detrás". Ante dos centenares de sindicalistas que han acudido a la cita, los líderes de [Comisiones Obreras](#) y [UGT](#) han señalado que hay una "**persecución**" **contra sus afiliados por participar en piquetes informativos**.

Fuente: <http://www.libertaddigital.com/espana/2014-07-01/los-sindicatos-cargan-contra-el-gobierno-por-eliminar-el-derecho-de-huelga-1276522783/>

Los secretarios generales de CC.OO. y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, han reclamado este viernes al Gobierno que indulte a los sindicalistas condenados a prisión por su **participación en piquetes de huelga al considerar que las penas que se les ha impuesto han sido "desproporcionadas"**.

Los dirigentes sindicales han comparecido en rueda de prensa tras reunirse con el director general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Guy Ryder, para presentarle una queja contra el Gobierno español por los que consideran: una violación de la libertad sindical y de la negociación colectiva.

Méndez ha subrayado que en el escrito que han presentado se denuncia, con **argumentos "muy sólidos"**, la vulneración "flagrante" del derecho de libertad sindical reconocido y garantizado por los convenios 87, 98 y 154 de la OIT, con motivo de la actuación "penal y represora" ante el ejercicio de un derecho constitucional como el derecho de huelga.

Fuente: <http://www.elmundo.es/economia/2014/07/25/53d23aae22601d90528b4576.html>

Tanto UGT como CCOO han recibido múltiples cartas de apoyo por esta situación en los anexos se encuentran algunas de estas cartas.

La FETE como federación de la UGT, ha luchado activamente por la defensa de los intereses de los trabajadores de la enseñanza frente a los poderes públicos y privados, apoyando la convocatoria de las huelgas generales e impulsando el mantenimiento de movilizaciones sostenidas en el tiempo, para defender un modelo de Estado y sociedad equitativa y progresista, lo que ha supuesto un gran desgaste para la economía y para la moral, ya que de por maltrecha, de los cuadros sindicales y del resto de los trabajadores.

FETE ha promovido y participado, en foros sociales y plataformas en las que han confluído reivindicaciones sindicales y sociales, con el objetivo de implicar a la ciudadanía en nuestras demandas.

A nivel de comunidades la situación no es menos preocupante, como ejemplo diremos que en Castilla y León creo menos empleo que en el resto de del país, en materia de educación los presupuestos han sido muy restrictivos llegando incluso a paralizar casi la totalidad de las inversiones en este sector.

Durante la última etapa socialista marcada por los recortes salariales y como consecuencia el empeoramiento de las condiciones laborales, aun así se consiguió mantener a la educación como un pilar básico del bienestar social.

Se trabajó por conseguir un Pacto por la Educación para intentar darla una estabilidad, pero parte de la comunidad educativa y el partido de la oposición de entonces no quisieron realizar los esfuerzos necesarios para consensuar un acuerdo y así priorizar la educación por encima de propuestas partidistas.

A pesar de las condiciones económicas hubo negociación como por ejemplo un Nuevo modelo de Acceso a la docencia pero se tardó mucho en firmar y el nuevo gobierno lo echó para atrás. Se consiguió el estatuto de la jubilación anticipada que actualmente está en vigor.

Con la llegada al Gobierno del PP, se dejó al margen el diálogo social, de lado el consenso educativo.

Como ya hemos comentado anteriormente con cada cambio de gobierno, nos hemos visto obligados a enfrentarnos a una nueva reforma educativa. Este gobierno nos ha impuesto una ley retrograda que recoge reivindicaciones históricas de la Conferencia Episcopal, se pone en cuestión el sistema de concertos para volver al modelo de subvenciones.

La LOMCE termina con la igualdad de oportunidades y segrega al alumnado (por conocimientos, por sexos, por asignaturas) y acaban con la cohesión social. Por todas estas causas todos los sindicatos, padres y alumnos se han movilizado en contra de esta ley.

Se han creado asociaciones como la "marea verde" para manifestar su oposición contra esta ley.

Hablar de cultura y defensa de la Educación es hablar de la Marea Verde. Un movimiento de alumnos, profesores y ciudadanos preocupados y defensores de la dignidad y de la Educación que surgió de las medidas de austeridad que impuso el gobierno aprovechando como excusa la crisis financiera.

Fuente: <http://unonueveocho.es/blog/blog/59-marea-verde>.

La marea verde toma las calles de Madrid contra la LOMCE al grito de 'Wert dimisión'

Bajo una lluvia a ratos intensa, decenas de miles de personas se han manifestado este jueves por las calles de Madrid en contra de la política educativa del Gobierno. Al ritmo de batucada, en un clima de absoluta tranquilidad y en un ambiente festivo a pesar del mal tiempo, profesores y familias enteras escenificaron su oposición a la LOMCE y a los recortes educativos. Desde Atocha hasta más allá de Sevilla una marea más verde que nunca inundó las calles del centro de la ciudad. Los convocantes calcularon entre 250.000 y 300.000 asistentes, e incluso arriesgaron una suma de más de dos millones de personas en las cerca de 70 concentraciones que tuvieron lugar en distintas ciudades españolas. Los problemas llegaron a última hora a las puertas del Ministerio de Educación con algunas carreras y cargas policiales. El edificio, al igual que el cercano Metrópolis (que alberga una oficina del Banco Santander), estaba blindado por más de una veintena de antidisturbios.

Fuente: http://www.eldiario.es/sociedad/marea_verde/lomce-marea_verde-huelga-educacion-240-wert_0_189331976.html

También se ha creado la plataforma de la Escuela Pública

La **Plataforma Estatal por la Escuela Pública ha exigido hoy la [derogación de la Lomce](#)** como condición previa imprescindible para un pacto educativo, el mismo día en que el ministro de Educación, **Íñigo Méndez de Vigo, ha respaldado en el Congreso la política** educativa de esta legislatura.

Los miembros de esta Plataforma (formada por sindicatos de docentes, asociaciones de padres y estudiantes) **han insistido en rueda de prensa que "un cambio de cara no representa un cambio en las políticas"**, en alusión a que Méndez de Vigo sustituyó a José Ignacio Wert en junio pasado. Y lo han acusado de "vender humo" con medidas electoralistas a tres meses de los comicios generales.

Mientras, el ministro respaldaba en la sesión de control al Gobierno las políticas de su departamento durante los cuatro años de gestión del PP, frente al PSOE que le han reprochado los "recortes" y la "imposición" de la nueva ley de educación. **Méndez de Vigo ha defendido los resultados de las decisiones ministeriales** y ha asegurado que las becas generales continúan siendo un derecho y tendrán un presupuesto de récord "histórico" en 2016.

Fuente: http://www.heraldo.es/noticias/nacional/2015/10/14/la_plataforma_escuela_publica_exige_derogar_lomce_para_pacto_educativo_564302_305.html

Respecto a la enseñanza concertada, también ha tenido movilizaciones, en contra del gobierno. En Castilla y León la firma del último convenio fue muy dura, los principales sindicatos de este tipo de enseñanza, FSIE, USO Y FETE-UGT ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo con la patronal e intentando por todos los medios de salvar el Convenio de la enseñanza concertada anunciaron que empezarían el trámite de Mediación Extrajudicial de Conflictos ya que veían que todos los esfuerzos que realizaban los sindicatos eran rechazados por el gobierno y siempre con la buena intención de sacar el Convenio para adelante solicitaban la presencia de un Mediador que pudiera encontrar una solución al conflicto.

Después de largas reuniones se llegó a un acuerdo con lo que las tres organizaciones sindicales firmaron el convenio, esto fue posible gracias a la efectividad de la unidad sindical de los tres sindicatos cuyo fin era dar estabilidad a los trabajadores y a los centros del sector.

El factor más determinante para FETE-UGT a la hora de marcar las líneas de su actividad sindical ha sido las políticas de recortes de los Gobiernos y el deterioro del empleo y de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores.

Su presencia en Mesas Sectoriales, Comités de Salud Laboral, Mesa de Universidades, Mesa de la Función Pública, etc. Y en otra serie de foros de negociación con la finalidad de conseguir acuerdos que mejoren la calidad de la educación y sobre todo las condiciones laborales y retributivas de la Enseñanza y aunque es muy difícil en la época en la que estamos se ha conseguido que después de bajadas de salarios desde 2010, se aumente un 1% el salario para 2016 aunque no era lo solicitado por los sindicatos que reivindicaban un aumento superior.

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, ha comunicado esta tarde a los representantes de los empleados públicos que los Presupuestos de 2016, que se presentarán este viernes, recogerán un aumento del 1% del sueldo de los funcionarios, según confirman fuentes sindicales. El ministro ha convocado este jueves la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas para informar a los sindicatos de la función pública de las líneas generales de los Presupuestos. En la reunión les ha avanzado otras mejoras laborales como la recuperación de la paga extra de 2012, la restitución de algunos días de libre disposición o el aumento de la oferta de empleo público.

El incremento del 1% es la primera subida desde 2010. Los distintos Gobiernos se adentraron en una senda de recortes que lastraron las condiciones laborales de los funcionarios. Así, en 2010, el Ejecutivo socialista de Zapatero les recortó el sueldo un 5% de media.

Desde entonces han mantenido el salario congelado. Cinco años sin subidas en la nómina. En 2012, poco después de llegar Rajoy a la Moncloa, suprimió la paga extra de Navidad y recortó algunos derechos laborales a los empleados públicos. Los sindicatos cifran la pérdida de poder adquisitivo en torno al 20% durante los últimos cinco años.

Fuente: http://economia.elpais.com/economia/2015/07/30/actualidad/1438273035_780512.html

En la Enseñanza Concertada hay disparidad dependiendo de la comunidad autónoma: por ejemplo en Murcia si tendrán el aumento a partir de septiembre:

La consejera de Educación y Universidades, María Isabel Sánchez-Mora, ha anunciado hoy que los profesores de la enseñanza concertada cobrarán la subida salarial del uno por ciento prevista para este año el próximo mes de septiembre y en diciembre el 38 por ciento de la paga extra pendiente desde 2012.

En una comparecencia ante el pleno de la Asamblea Regional, Sánchez-Mora ha culpado al recorte de tres millones de euros para la educación concertada en las enmiendas de la oposición a los presupuestos regionales de 2016 de que su departamento tenga que abonar en el último cuatrimestre del año estos pagos. La consejera ha rechazado las acusaciones sobre el incumplimiento de la Ley de Presupuestos vertidas por el diputado socialista Emilio Ivars, puesto que la subida salarial y la devolución de la paga extra se pueden hacer a lo largo de todo el año.

En Navarra, los sindicatos exigen la subida salarial para los docentes y no docentes de este sector:

PAMPLONA. Los sindicatos con representación en la enseñanza concertada en Navarra, SEPNA-FSIE, UGT, ELA y LAB, han entregado este lunes en el departamento de Educación del Gobierno foral, en Pamplona, un total de 2.534 firmas para pedir que "tome las medidas oportunas" para "subir un 1 por ciento el salario de los trabajadores docentes y no docentes de este sector".

Los sindicatos siempre están en defensa de los derechos de los docentes tanto sean enseñanzas públicas como privadas, uno de los objetivos de FETE-UGT es tener buenos profesionales, que se les reconozca su labor a nivel social, que sus derechos no se vean mermados por cambios políticos.

El Gobierno tiene el compromiso de invertir fondos públicos suficientes para apoyar a los profesores. La sociedad exige para todos los trabajadores un aprendizaje constante, también para los profesores; el Gobierno debe entender que la formación de los docentes no termina con el examen de acceso.

4.2 Afiliación

Estar afiliado a un sindicato significa que un trabajador está integrado en una organización (formada por los mismos trabajadores) que protegen y defienden sus derechos.

El poder afiliarte a un sindicato es un derecho que recoge el artículo 28 de la Constitución de 1978: *Todos tienen derecho a sindicarse libremente. La ley podrá limitar o exceptuar el ejercicio de este derecho a las Fuerzas o Institutos armados o a los demás Cuerpos sometidos a disciplina militar y regulará las peculiaridades de su ejercicio para los funcionarios públicos. La libertad sindical comprende el derecho a fundar sindicatos y a afiliarse al de su elección, así como el derecho de los sindicatos a formar confederaciones y a formar organizaciones sindicales internacionales o a afiliarse a las mismas. Nadie podrá ser obligado a afiliarse a un sindicato.*

La obligación principal es el pago de la cuota, ya que no estar al corriente de pago en muchos sindicatos pierde la condición de afiliado. Los derechos que tiene son varios dependiendo de las organizaciones sindicales.

Las ventajas de estar afiliado/a a un sindicato organizado y estructurado como FeSP-UGT son numerosas:

- 1.- Información y asesoramiento permanente
- 2.- Gabinetes Jurídicos Especializados (abogados/as laboristas, etc.)
- 3.- Contratación, salarios, vacaciones, nóminas, jornadas, convenios colectivos, liquidaciones, finiquitos, jubilaciones, pensiones, Seguridad Social, despidos, etc.
- 4.- Expedientes de regulación
- 5.- Protección por desempleo
- 6.- Prevención de riesgos laborales
- 7.- Formación continua adaptada a los puestos de trabajo
- 8- Formación sindical específica a los delegados/as de personal, miembros de comités y delegados/as de Salud Laboral

Fuente: <http://www.feteugt.es/ventajas-de-afiliarse-a-fete-ugt-1493114720141119>

También ofrece una serie de servicios para los afiliados y sus familias como, residencias de verano, campamentos infantiles, y en muchas ciudades tienen conciertos con establecimientos que les hacen una serie de descuentos.

4.3 La sindicación en España

La sindicación en España como hemos dicho comenzó con la democracia y la evolución que ha seguido hasta 2010 la podemos apreciar en el siguiente cuadro:

TABLA 1. EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN SINDICAL EN ESPAÑA (1977-2010)

AÑO	AFILIADOS		POBLACIÓN ASALARIADA		TASA AF.
	Número	%	Número	%	
1977	1.606.600	---	8.705.200	---	18,4
1980	1.109.900	- 30,9	8.065.600	- 7,3	13,7
1985	1.037.000	- 6,5	7.721.500	- 4,3	13,4
1990	1.561.200	+ 50,5	9.734.000	+ 26,1	16,0
1995	1.838.600	+17,7	9.412.400	- 3,3	19,5
2000	2.093.500	+13,8	12.640.900	+ 34,3	16,6
2005	2.700.000	+ 28,9	15.841.600	+ 25,3	17,0
2007	3.206.000	+ 18,7	16.760.000	+ 5,8	19,1
2010	2.894.200	- 9,7	15.346.800	- 8,4	18,9

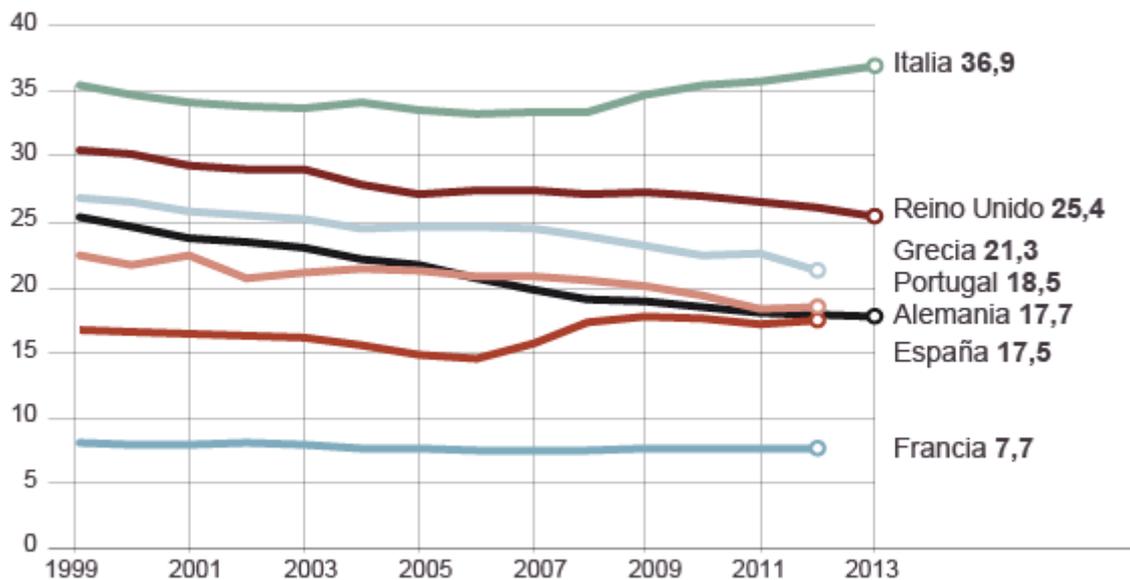
Fuente: Jordana [1977-1994], organizaciones sindicales [1995-2005] y ECVT [2007-2010].

En esta tabla se puede apreciar que la tasa de afiliación con respecto a la población asalariada es bastante baja. Muchos de los trabajadores desconocen la actividad sindical que se realiza en su empresa, la tasa de afiliación también depende del tamaño de la empresa. En una empresa pequeña que no hay representación sindical el número de afiliados es menor, en cambio si la empresa es mayor y existen delegados y comités de empresa la afiliación aumenta.

En la siguiente tabla comparamos el número de afiliación de España con países de Europa y comprobamos que nuestro país tiene una tasa afiliativa inferior a la mayoría del resto de Europa, también observamos que la tendencia es que el número de afiliaciones desciende.

AFILIACIÓN SINDICAL

Trabajadores inscritos en los sindicatos, en % del total.



Fuentes: OCDE e ICTWSS database.

EL PAÍS

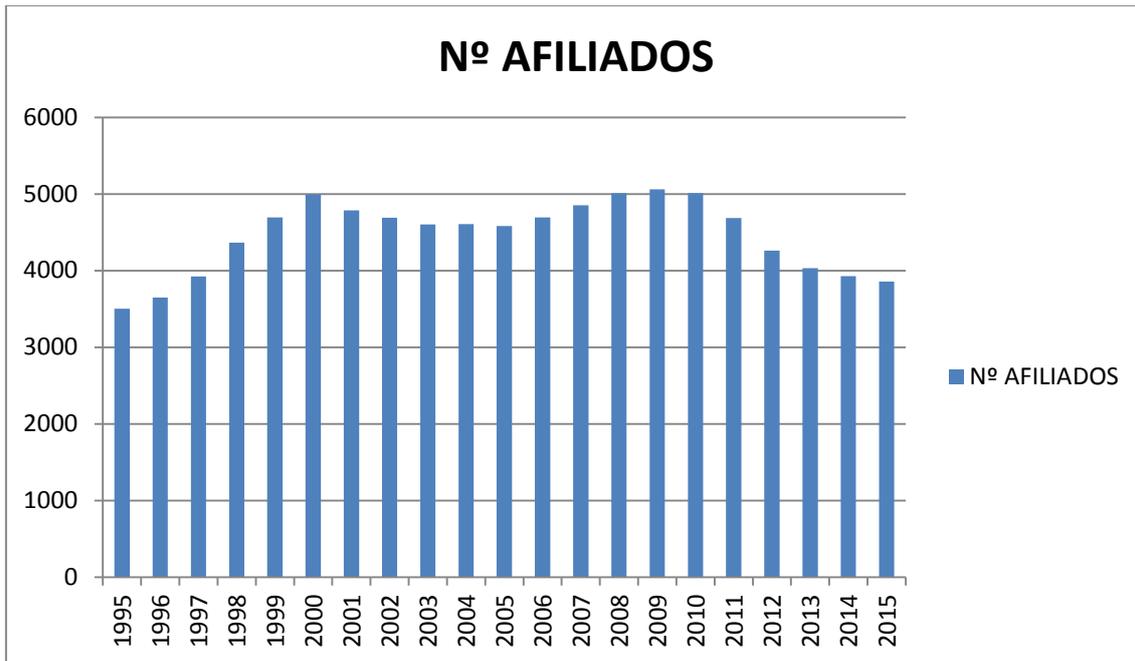
Los sindicatos más representativos en España son CC. OO y UGT, aunque poco se van incluyendo otros sindicatos y hay sectores a los que el resto de sindicatos están quitando el protagonismo a los dos sindicatos mayoritarios.

Según el periódico Expansión los cuatro sindicatos más representativos en España (CCOO, UGT, CSIF y USO) han perdido más de medio millón de afiliados desde 2009 hasta 2015, las causas han sido: la crisis, el desempleo y los casos de corrupción de los líderes sindicales.

CSIF Y USO, han perdido afiliados pero el más castigado de todos ha sido UGT, en este sindicato ha influido mucho los escándalos de corrupción que salpican a la central sindical.

En el ámbito de la enseñanza ha ocurrido lo mismo, el descenso de los afiliados ha sido notable en este sector hay que destacar que ha habido un aumento de jubilaciones y estas no se han compensado con altas afiliativas nuevas.

En el siguiente gráfico vemos el número de afiliados a FETE-UGT en Castilla y León

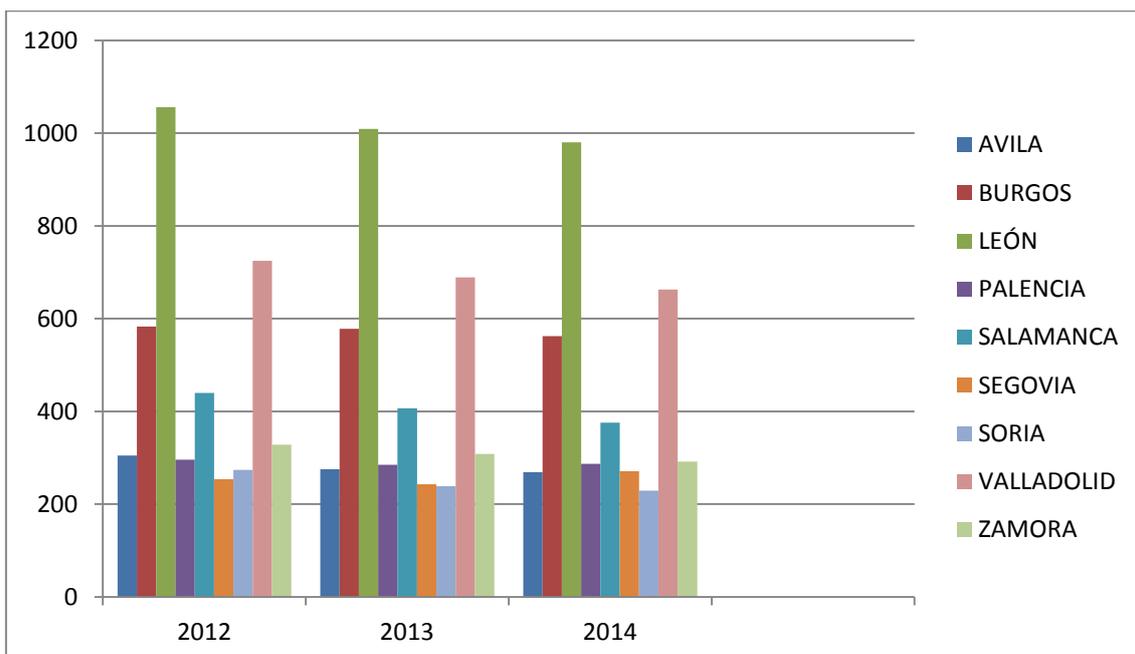


Datos cedidos por FETE-UGT Castilla y León a 31 de diciembre de 2015. Elaboración propia.

Hay que destacar que el colectivo de laborales de educación en el año 2011 y 2012 pasó a formar parte de Federación de UGT de Servicios Públicos, este fue el principal motivo de que descendiera la afiliación durante esos dos años.

A la vista de los datos obtenidos observamos como cada año el número de afiliados desciende.

En la siguiente tabla vemos los afiliados por provincias de Castilla y León durante los años: 2012, 2013 y 2014.



Fuente: FETE-UGT Castilla y León. Elaboración propia

Analizando la anterior tabla vemos lo que ya se venía observando en las tablas anteriores el descenso de la afiliación, cabe destacar la provincia de Segovia que en el año 2014 tiene un ligero ascenso.

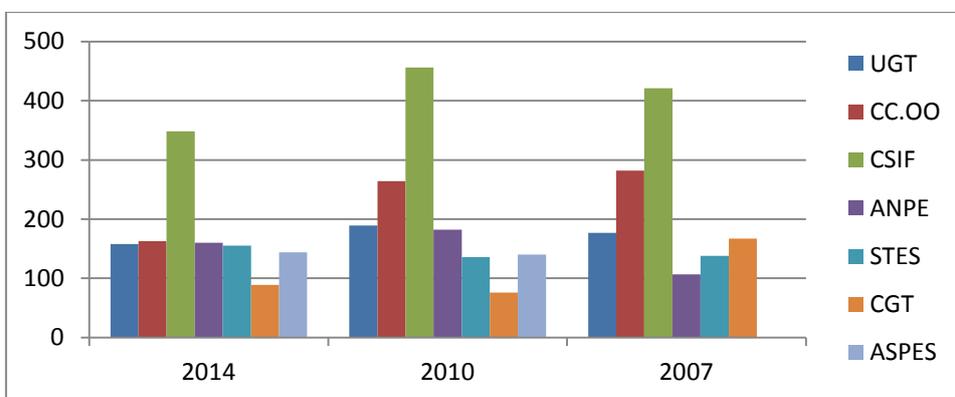
4.4 Elecciones Sindicales Docentes

Como todos los trabajadores, los docentes tienen derecho a la representación sindical, la Ley 9/1987, de 12 de junio, de Órganos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas en su artículo 3 dice: *Sin perjuicio de las formas de representación establecidas en la Ley 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, los funcionarios públicos tendrán derecho a constituir, de acuerdo con lo establecido en este capítulo, los órganos de representación de sus intereses ante las Administraciones Públicas y otros Entes públicos.*

La representación de los docentes se hace a través de los delegados y de la Junta de Personal. La Junta de Personal es el órgano de representación de los trabajadores de la enseñanza pública no universitaria se compone por un número variable de delegados, que representan las candidaturas votadas por los docentes en las elecciones sindicales. Solo podrán tener representación los sindicatos que superen el 5 % de los votos, distribuyéndose los delegados por un sistema proporcional.

Las Juntas de Personal se reúnen a través de una Comisión Permanente y del Pleno. En caso de expedientes disciplinarios deben ser escuchadas. Controlan la escolarización de alumnado mediante la presencia en las Comisiones Locales de Escolarización (Emiten su opinión en materia de plantillas, ratios y construcciones y reparaciones en centros escolares). Gestionan consultas y denuncias del profesorado ante la Administración. Tienen que ser informadas en lo relativo a política de personal, calendario escolar, jornada y horarios de trabajo, permisos, licencias y vacaciones. Pueden emitir distintos informes (Red de centros, planes de formación, y sistemas de organización del trabajo).

Para un sindicato es muy importante tener presencia en la Junta de Personal y cuantos más delegados consiga en las elecciones más representación tendrá. Las últimas elecciones sindicales se realizaron el cuatro de diciembre de 2014. En Segovia hubo estos resultados:



Fuente: FETE-UGT. Segovia. Elaboración propia.

Fuente: <http://elecciones.stecyl.net/>

Elecciones Sindicales Docentes Diciembre 2014



VOTOS

		ANPE	ASPES	CSIF	CCOO	STECyL	UGT	CGT
ÁVILA	1.423	251	55	287	212	316	239	63
BURGOS	1.759	176	105	297	154	698	213	116
LEÓN	2.547	224	206	696	196	539	517	169
PALENCIA	1.049	241	104	214	172	127	132	59
SALAMANCA	1.876	459	172	526	193	431	95	
SEGOVIA	1.217	160	144	348	163	155	158	89
SORIA	706	74	55	147	45	223	96	66
VALLADOLID	2.344	401	131	415	368	569	269	191
ZAMORA	1.023	149	84	225	138	179	144	104
	13.944	2.135	1.056	3.155	1.641	3.237	1.863	857
						82		



DELEGADOS

		ANPE	ASPES	CSIF	CCOO	STECyL	UGT	CGT
ÁVILA	25	5	0	5	4	6	5	0
BURGOS	27	3	2	4	2	11	3	2
LEÓN	29	3	2	8	2	6	6	2
PALENCIA	23	5	2	5	4	3	3	1
SALAMANCA	27	7	3	8	3	6	0	
SEGOVIA	25	3	3	7	4	3	3	2
SORIA	23	2	2	5	2	7	3	2
VALLADOLID	29	5	2	5	5	7	3	2
ZAMORA	25	4	2	5	3	4	4	3
	233	37	18	52	29	53	30	14

RESULTADOS VOTOS

STECyL	3.237
CSIF	3.155
ANPE	2.135
UGT	1.863
CCOO	1.641
ASPES	1.056
CGT	857
	13.944

RESULTADOS DELEGADOS

STECyL	53
CSIF	52
ANPE	37
UGT	30
CCOO	29
ASPES	18
CGT	14
	233

El censo de Castilla y León era de 26.886 profesores y profesoras, hubo una participación del 55,18 % y una abstención del 44,82 %.

En las elecciones sindicales de 2010, la participación fue del 61,66% y la abstención fue del 38,34% como se puede apreciar hay un descenso en ambos porcentajes de un 6,48%

Como vemos en los datos de Segovia que se repiten en toda la comunidad el número de docentes es inferior en 2014 aun así el número de delegados no varía y se mantiene en 233.

Según el periódico digital punto cero los resultados de las elecciones sindicales de 2014 han dado la victoria a STEs con 53 delegados (uno menos que en 2010); seguido de CSIF con 52 (-2); ANPE con 37 (+1); UGT con 30 (-3); CCOO con 29 (-2); Aspes con 18 (-3) y CGT con 14 (+10). No obstante, Aspes y CGT no tendrán representación en la Mesa Sectorial de Educación de la Comunidad.

El análisis que podemos hacer de Segovia es que el voto de Fete-UGT sobre el emitido fue del 12,56 en 2014. Tienen un porcentaje similar a la última convocatoria.

El número de delegados para esta convocatoria se repite, son 25.

CGT ha alcanzado el 5% mínimo para entrar en el reparto y obtiene 2 delegados.

El cambio en el reparto de los delegados es 2 para CGT y 1 menos para CCOO y CSIF, acercándonos a ellos pero adelantados por ANPE. En una horquilla de 6 votos estamos STES, ANPE junto con CCOO.

CSIF aunque pierde un delegado sigue siendo el sindicato más votado y obtiene 7 votos, seguido por CC.OO que también pierde un delegado y obtiene 4.

Viendo el resultado de las votaciones independientemente de los resultados, nos fijamos en la poca participación de los docentes en las votaciones. Vemos que los dos sindicatos que históricamente representaban a los trabajadores han sido superados en número de votos por otras formaciones.

CC.OO y FETE- UGT, son sindicatos que actualmente están totalmente desacreditados, los motivos pueden ser el auge de los sindicatos profesionales y sobre todo por la corrupción de sus dirigentes, una pregunta que se hacen muchos trabajadores es en referencia a los cursos de formación. Los sindicatos reciben subvenciones para dar esta formación, entonces deberían ser gratuitos y que no supusiera un coste al docente.

En el colectivo del profesorado se nota un desencanto por los sindicatos, no se sienten representados, no ven que luchen por sus derechos, la afiliación cada año es menor y la media de edad de los afiliados supera los cuarenta años.

La desconfianza por los sindicatos ha llegado hasta el punto de formarse organizaciones como "La Plataforma de Docentes No Representados", la integran docentes que no se sienten representados por los sindicatos, y piensan que sus derechos no son defendidos ante la Administración.

Los docentes en general piensan que los sindicatos no ejercen frente a la Administración ningún tipo de fuerza, les imponen una nueva ley educativa con la que no están de acuerdo, el sueldo ha sufrido bajadas y congelaciones durante los últimos años, los derechos se han visto mermados con la crisis y la percepción que tienen es que los sindicatos no luchan para solucionar estos problemas, las últimas huelgas que han convocado los sindicatos, han tenido poco respaldo por parte de los profesores.

En la siguiente encuesta analizamos la opinión de los docentes sobre los sindicatos.

4.5 ENCUESTA SOBRE LA OPINION DE LOS DOCENTES SOBRE LOS SINDICATOS

1.- En que tramo de edad te encuentras:

De 23 a 30 de 31 a 45 de 46 a 55 de 56 en adelante

2.- Sexo:

HOMBRE MUJER

3.- Eres Docente Activo:

SI NO

3.1. FUNCIONARIO 3.4 CON EXPERIENCIA

3.2 INTERINO 3.5 SIN EXPERIENCIA

4.- Imparte clase en Enseñanza.

PÚBLICA PRIVADA

5.- A qué Cuerpo perteneces:

PRIMARIA SECUNDARIA FORMACIÓN PROFESIONAL

6.- Conoces la labor sindical..... SI NO

7.- Estas afiliado..... SI NO

8.- Has participado en las últimas Elecciones Sindicales.. SI NO

9.- Has utilizado alguna vez los servicios del Sindicato.....SI NO

10.- Que tipo de servicio has utilizado

Formación Servicios Jurídicos Información Sindical Otros

11.- Del 1 al 5. Siendo 1 muy mala y 5 muy buena. Pon el grado de satisfacción

1 2 3 4 5

12.- En la situación actual de los docentes, que grado de responsabilidad tienen los sindicatos:

1 2 3 4 5

13.- En la evolución de los derechos laborales de los docentes, que grado de responsabilidad tienen los sindicatos:

1 2 3 4 5

14.- Que opinión tienes tú de la labor sindical:

1 2 3 4 5

15.- Que opinión crees que tienen los docentes de la labor sindical.

1 2 3 4 5

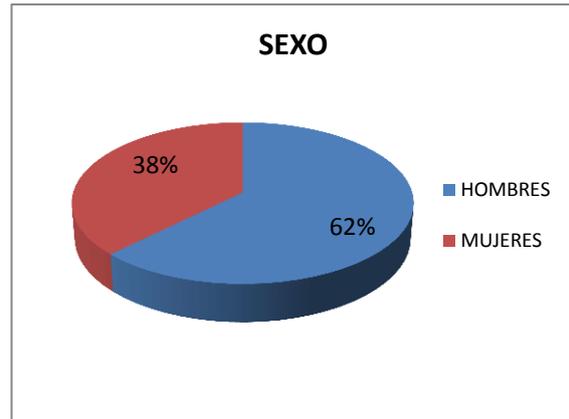
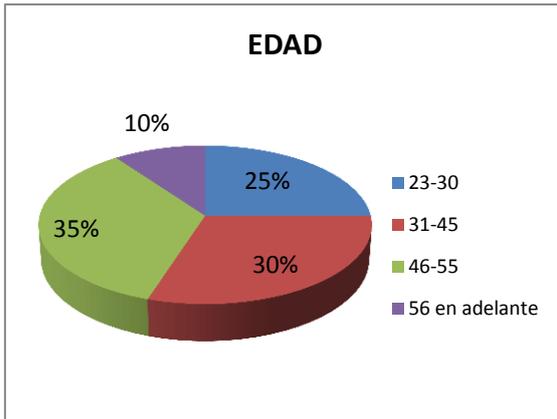
16.- Te sientes representado por los sindicatos:

1 2 3 4 5

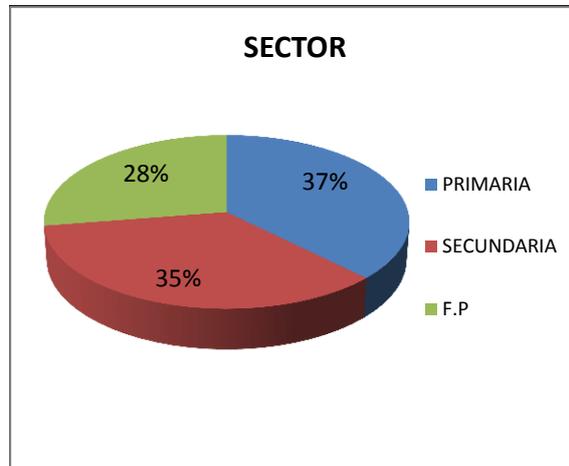
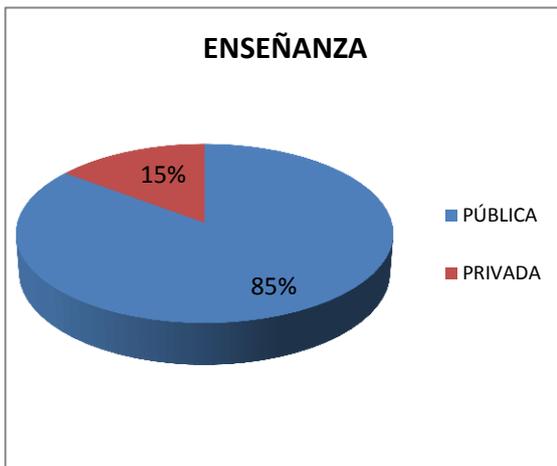
4.6 Análisis de la encuesta

La encuesta se ha pasado a 40 docentes de ambos sexos y que imparten clase en enseñanzas públicas y privadas en Segovia, el 80% han sido realizadas en la capital y un 20% se han hecho en la provincia.

Los resultados de la encuesta:



3- Activo.....	32
Funcionarios.....	17
Interinos.....	10
No Activos.....	20%
Sin experiencia.....	6
Con experiencia.....	2



Faltan los 5 profesores de la enseñanza concertada, que no se identifican con ningún ítem de los señalados.

El 70% de los encuestados conocen la labor sindical pero solo están afiliados un 46%, la edad de los afiliados es de 46 años en adelante, entre hombres y mujeres no hay diferencia respecto a la afiliación.

Votaron el 53% de los encuestados, de los cuales el 49% son afiliados y el 4% no. Hay que destacar que una pequeña parte de los afiliados no votaron en las elecciones sindicales de 2014.

Los servicios que más se utilizan del sindicato son los de Formación, los encuestados más jóvenes son los que más los utilizan, de aquí se puede deducir que la mayor parte de estos afiliados que no conocen la labor sindical pero utilizan al sindicato para obtener la máxima puntuación por cursos que son méritos para las oposiciones.

El grado de responsabilidad de los sindicatos no es muy aceptable, para los afiliados se sitúa en un 3 pero para los no afiliados en un 2.

La opinión de la labor sindical se sitúa en 3 para afiliados y en 1 para los no afiliados.

La opinión que piensa que tienen el resto de docentes de los sindicatos es baja

De los afiliados hay un 10% que no se siente representado por los sindicatos, y los encuestados no afiliados el 80% contestan con un 1 a esta pregunta de la encuesta.

Como resumen de la encuesta realizada se puede decir que los docentes no se sienten representados por los sindicatos, opinan que los sindicatos no luchan lo suficiente por los derechos de los docentes y la mayoría están sindicados por la Formación y por los Servicios Jurídicos.

5.- CONCLUSIONES

En este trabajo he analizado como se formó la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE), es la Federación de UGT que se encarga de representar a todos los profesores de todos los ámbitos de la enseñanza.

Sus fines se siguen manteniendo desde que se fundó: una enseñanza de calidad, de igualdad y solidaridad.

FETE nunca ha dejado su actividad sindical, durante la guerra civil fue muy activa desde el bando republicano, durante la Dictadura su trabajo sindical se hizo mas patente en el extranjero y a partir de 1960 empezó a hacer reuniones de forma clandestina, esto termino cuando murió Franco.

Con la legalización de los sindicatos en 1977 y su reconocimiento en la Constitución Española de 1978, FETE-UGT, vuelve con su labor sindical en España, la afiliación aumenta y es uno de los sindicatos más votados.

Con el paso de los años aparecen más sindicatos de naturaleza profesional y FETE va perdiendo votos.

Actualmente FETE a nivel interno está cambiando sus estructuras aunque mantiene sus objetivos de defensa del docente.

A nivel social los sindicatos están sufriendo un desprestigio importante, los casos de corrupción que se han dado dentro del sindicato ha hecho que muchos docentes pierdan la confianza, esto lo han manifestado en las últimas elecciones donde la participación ha sido muy baja y en el número de afiliados que ha bajado sustancialmente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

García Colmenares C. y Martínez Ten L. *La escuela de la República. Memoria de una Ilusión*. Madrid: Los libros de la Catarata 2014

Catálogo: *Historia de la FETE desde los Orígenes a 1939*. Preámbulo: Gerardo Fernández Secretario Relaciones Institucionales. Edita FETE-UGT.

Constitución de 1978.

Ley General de Educación DE 1970.

Luis Martín de, F. (1997). *Historia de la FETE (1909-1936)*. Madrid: Fondo Editorial de Enseñanza.

Luis Martín de F. y Arias González L. *75 años con la enseñanza*. Madrid: Santander

Luis Martín de F. *La FETE (1939-1982)* Madrid 2009, Tecnos

Luis Marín de F. *Historia de la FETE (1909-1936)*. Madrid: Tecnos,

Luis Martín de F. *La FETE en la Guerra Civil española*. Ariel Historia, Barcelona 2002

Sánchez de Madariaga, Flecha García MCed Tal. *Las Maestras de la República*, Madrid: Catarata.

PAGINAS WEB

<http://www.feteugt.es/estructura-del-sindicato-23120110413>

http://www.feccoocyl.es/files/notas_prensa/2015/Nota%20de%20prensa%20convenioPDI%20Lab%20oral.pdf

<http://www.feteugt.es/Data/UPLOAD/SIN-estatutos-fete.pdf>

http://www.elconfidencial.com/sociedad/2015-10-22/deficit-universidades-publicas-espanolas_1067622/

<http://www.estrelladigital.es/articulo/espanha/anos-plomo-sindicalismo/20160204180110270764.html>

<http://www.libertaddigital.com/espana/2014-07-01/los-sindicatos-cargan-contr-el-gobierno-por-eliminar-el-derecho-de-huelga-1276522783/>

<http://www.elmundo.es/economia/2014/07/25/53d23aae22601d90528b4576.html>

<http://www.feteugt.es/ventajas-de-afiliarse-a-fete-ugt-1493114720141119>

http://www.eldiario.es/sociedad/marea_verde/lomce-marea_verde-huelga-educacion-240-wert_0_189331976.html

<http://elecciones.stecyl.net>

ANEXOS



***Comité Económico y Social Europeo
Presidenta del Grupo de los Trabajadores***

Bruselas, 14 de enero 2016

A los compañeros de Comisiones Obreras y UGT

En nombre del Grupo de los Trabajadores del Comité Económico y Social Europeo quiero expresar nuestro total apoyo y solidaridad en este acto contra los procesos a sindicalistas españoles, que pueden implicar varios años de prisión, por el ejercicio legítimo y pacífico del derecho de huelga.

Conocemos que lleváis ya muchos meses implicados en esta batalla, con movilizaciones, declaraciones de organizaciones e instituciones internacionales, con recursos judiciales, y que, ahora, volvéis a sacarla a la luz con motivo del procesamiento a varios sindicalistas de AIRBUS-Getafe. Ya son casi trescientos los encausados, en procedimientos penales o administrativos, los sindicalistas españoles por ejercer el derecho a la huelga. Una agresión a la libertad sindical sin parangón en toda la Unión Europea.

Este es un hecho incomprensible y escandaloso en la Europa democrática, de la que España forma parte.

Nos sumamos a vuestra denuncia de este inadmisibles incumplimiento de todos los textos fundamentales del derecho de la UE, del pleno reconocimiento de los derechos de libertad sindical y de huelga en la Constitución española, así como de las Sentencias del Tribunal Constitucional español en las que se reconoce que los "piquetes informativos" son parte integrante del derecho de huelga.

Apoyamos vuestra demanda, muchas veces reiterada, de eliminar el artículo 315.3 del Código Penal (procedente de la etapa franquista), que no se había utilizado en más de 35 años, hasta este último gobierno del PP.

El derecho de huelga no es compatible con la intimidación, la represión y las penas de cárcel a causa de la acción sindical. Como leváis proclamando vosotros, compañeros de UGT y CCOO, ni a los sindicalistas españoles ni a los europeos "nos van a callar".

Gabriele Bischoff
Presidenta del Grupo de los Trabajadores del CES europeo



CONFEDERAZIONE
GENERALE
ITALIANA
DEL LAVORO
Cándido Méndez
Secretario General UGT
Ignacio Fernández Toxo
Secretario General CCOO
Via mail
Roma, 19 enero 2016

**A Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez
Secretarios Generales de CCOO y UGT**

Queridos Ignacio y Cándido,

Quiero expresar la solidaridad y cercanía de todos los trabajadores de la CGIL a los sindicatos españoles que ahora se manifiestan para que el derecho de huelga y otros derechos sindicales, seriamente atacados como resultado de las medidas del Gobierno español y de otros muchos países europeos, sigan siendo garantizados y su práctica en España y en todo el mundo.

En particular, estamos junto a los ocho trabajadores de Airbus Getafe, que se enfrentan a una pena total de 66 años de prisión por participar en un piquete durante una huelga. Una solicitud claramente exagerada, detrás de la cual podemos ver la explícita intención de intimidar al mundo del trabajo, lo que limita la capacidad de iniciativa y la libertad de acción sindical, para afirmar la supremacía de la empresa en las relaciones laborales.

Una tendencia contra la que se debe luchar y vencer, para reafirmar el valor del trabajo y el derecho de los trabajadores a organizarse y actuar juntos, para reafirmar el carácter social de Europa y su modelo. Por estas razones, apoyamos su iniciativa y defendemos a "los ocho Airbus" y a todos los trabajadores y sindicalistas españoles que se enfrentan a las denuncias y los procesos ante los tribunales de su país, sólo por cumplir con su deber de los representantes sindicales.

La CGIL ha lanzado en los últimos días el proyecto de una Carta de los derechos universales del trabajo en Italia y elaborado, junto con CISL y UIL, un documento para un nuevo marco de relaciones laborales y económicas. En ambas propuestas, la cuestión de los derechos laborales y el papel de los sindicatos como parte social activa, reconocida y libre, se sitúa como un valor fundamental para nuestra sociedad.

Así, luchamos en la misma batalla, juntos por el trabajo y los derechos, en España, en Italia, en Europa y en el mundo. La CGIL, que estará con ustedes hoy en Madrid, confirma su apoyo a su lucha.

Susana Camusso
Secretaria General de la CGIL